

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No.**

CUATRO- E

Sesión PERMANENTE VESPERTINA DE CONGRE-**Fecha:** 18 DE JUNIO DE 1991
SO EXTRAORDINARIO.

SUMARIO:**CAPITULOS:**

- I REINSTALACION DE LA SESION.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III JUICIO POLITICO AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES, ARQUITECTO ALFREDO VERA
ARRATA. SESION PERMANENTE.- (CONTINUACION).
- IV SUSPENSION DE LA SESION.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. cuatro-E

Sesión PERMANENTE VESPERTINA DE CON- **Fecha:** 18 DE JUNIO DE 1991
GRESO EXTRAORDINARIO.

INDICE

CAPITULOS:

PAGINAS:

- I Reinstalación de la Sesión.
- II Lectura del Orden del Día.
- III Juicio Político al señor Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Arquitecto Alfredo Vera Arrata. Sesión Permanente.- (Continuación).

INTERVENCIONES:

EL H. CAMINO CASTRO.----- 4-44
EL H. DAHIK GARZOZI.----- 44-62

- IV Suspensión de la Sesión.

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor doctor EDELBERTO BONILLA OLEAS, se reinstala la Sesión Permanente Vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las dieciocho horas.-----

En la Secretaría actúan el señor licenciado Camilo Restrepo Guzmán y el señor doctor Roosevelt Icaza Endara, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.---

Concurren los siguientes Honorables señores Diputados:

ALVAREZ GARCIA SOLON	DELGADO TELLO HUMBERTO
ALVAREZ GRAU VLADIMIRO	ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO
ANDRADE FAJARDO ANTONIO	GRANDA AGUILAR VICTOR
ARGOTHY SOTELO LUIS	GRANDA ARCINIEGA DANIEL
ARROBA DITTO VICENTE	GUILLEM ZAMBRANO RICHARD
AYOVI POROZO SEGUNDO	ISSA OBANDO NICOLAS
AZUERO RODAS ELISEO	LARREA MARTINEZ FERNANDO
BONILLA ABARCA WASHINGTON	LOPEZ SABANDO ROMULO
BORJA GARCIA LUIS	LUCERO SOLIS OSWALDO
BOWEN CAVAGNARO RICARDO	LUPERA ICAZA BOLIVAR
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	MAHUAD WITT JAMIL
BUSTAMANTE GUEVARA JORGE	MALO ABAD ENRIQUE
BUSTAMANTE VERA SIMON	MAUGE MOSQUERA RENE
CALDERON BANDERAS GLADYS	MERIZALDE LARA AUGUSTO
CALDERON DE CASTRO CECILIA	MONTALVO PAEZ ERNESTO
CAMINO CASTRO EDISON	NEBOT SAADI JAIME
CARVACA CASTRO RITA	ORTIZ GONZALEZ CARLOS
CEVALLOS CENTENO LUIS	PEÑA BAYONA FRANCISCO
CEVALLOS CEVALLOS WALTER	PEÑA MACHADO RONALD
COCIOS JARAMILLO EFREN	PONCE PALACIOS LUIS
CORONEL DROUET MARCO	PRECIADO PINEDA COLON
CHAVES GUERRERO CARLOS	PROAÑO MAYA MARCO
DAHIK GARZOZI ALBERTO	RIVADENEIRA RIVADENEIRA WILLIAM
DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO	RIVAS PAZMIÑO RAUL
DELGADO JARA DIEGO	ROBLES CASTILLO JULIO
SALGADO TAMAYO MANUEL	VAYAS SALAZAR EDUARDO

.../...

SALINAS PALACIOS SEGUNDO	VERDUGA FRANKLIN
SERRANO SERRANO SEGUNDO	VILLACRESES COLMONT LUIS
SERRANO VALLADARES ALFREDO	VILLAMAGUA AGUIRRE EDISON
SUAREZ BENITEZ DANIEL	VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
TORRES BARTHELOTTI FLAVIO	VILLARREAL AROCA FELIPE
TORRES TORRES LUIS FERNANDO	VINUEZA MOLINA CUMANDA
VALLE SALAZAR CARLOS	ZAVALA EGAS JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, los señores Diputados: Alarcón Rivera Fabián, ausente; Alvarez García Solón, presente; Alvarez Grau Vladimiro, presente; Andrade Fajardo Antonio, presente; Andrade Guerra Yolanda, ausente; Argothy Luis, presente; Arroba Ditto Vicente, presente; Ayoví Segundo, presente; Azuero Rodas Eliseo, ausente; Bonilla Abarca Washington, ausente; Borja García Luis, ausente; Bowen Ricardo, ausente; Bucarám Ortíz Adolfo, presente; Bucarám Záccida Averroes, ausente; Bustamante Guerra Jorge Luis, presente; Bustamante Vera Simón, presente; Calderón de Castro Cecilia, presente; Calderón Gladis, presente; Carvaca Rita, presente; Camino Castro Edison, presente; Cevallos Centeno Luis, presente; Cevallos Cevallos Walter, ausente; Coronel Drouet Marco, ausente; Cocíos Jaramillo Efrén, presente; Chaves Guerrero Carlos, presente; Dahik Garzosi Alberto, presente; De la Torre Andrade Roberto, ausente; Delgado Jara Diego, presente; Delgado Tello Humberto, ausente; Espinoza Chimbo Gustavo, presente; Granda Aguilar Víctor, presente; Granda Arciniega Daniel, presente; Guillém Zambrano Richard, presente; Issa Obando Nicolás, ausente; Larrea Martínez Fernando, presente; López Sabando Rómulo, presente; Lucero Solís Oswaldo, presente; Lupera Icaza Bolívar, presente; Mahuad Witt Jamil, presente; Malo Abad Enrique, ausente; Maugé Mosquera René, ausente; Merizalde Augusto, presente; Montalvo Ernesto, presente; Nebot Saadi Jaime,

.../...

presente; Ortiz González Carlos, presente; Peña Bayona Francisco, presente; Peña Ronald, presente; Ponce Gango-
tena Camilo, ausente; Ponce Palacios Luis, presente;
Preciado Colón, presente; Proaño Maya Marco, presente;
Rivadeneira William, presente; Rivas Raúl, presente;
Robles Castillo Julio, presente; Salgado Tamayo Manuel,
ausente; Salinas Palacios Segundo, presente; Serrano
Serrano Segundo, presente; Serrano Alfredo, ausente;
Suaréz Daniel, presente; Torres Luis Fernando, presente;
Torres Bafthelotti Flavio, ausente; Vayas Salazar Eduardo,
presente; Valle Salazar Carlos, ausente; Vela Alvarez,
ausente; Verduga Vélez Franklin, presente; Villacreses
Colmont Luis, ausente; Villamagua Aguirre Edison, ausente;
Villaquirán Lebed Eduardo, presente; Villarreal Felipe,
ausente; Vinueza Cumandá, ausente; Zavala Jorge Enrique,
presente. Señor Presidente, contestaron a la lista cuaren-
ta y siete señores diputados, con usted cuarenta y ocho,
luego hicieron su ingreso los honorables Diputados Luis
Borja y Honorable Washington Bonilla, estando presentes
hasta el momento en la Sala, cincuenta señores legislado-
res, señor Presidente.-----

ARCHIVO

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ~~Declara reanuda~~ la sesión. Señor Secre-
tario, sírvase informar respecto de las licencias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, se han pre-
sentado varias licencias, las mismas que han sido debi-
damente autorizadas, y los señores diputados posesionados,
de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno de
la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura al Orden del
Día.-----

.../...

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Período Legislativo 1990-1991.- Tercer Período Extraordinario de Sesiones.- Sesión Ordinaria Vespertina Permanente, martes 18 de junio de 1991.- 16hoo.- 1.- Juicio Político al señor Ministro de Educación, Cultura y Deportes, arquitecto Alfredo Vera Arrata. (Continuación)". Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los Honorables Malo Abad y Merizalde Lara, se dignen invitar al señor Ministro de Educación. Declaro receso unos instantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, se encuentran en la Sala, cincuenta y cinco señores legisladores.-----

III
ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Reinstalo la sesión. Tiene la palabra el Honorables Edison Camino Castro.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- Martes once de junio, las quince horas, las calles aledañas de este Palacio Legislativo, las avenidas completamente resguardadas por la Policía, con sus pertrechos militares, sus armas, custodiando o defendiendo a ésta la Primera Función del Estado, más resguardada que en la cárcel de Enviagado, esperando a Pablo Escobar, capo de tucicapi. Perdón, señor Presidente, señores legisladores, que es lo que estaba sucediendo en ese momento, qué es lo que verdaderamente acontece ahora, estamos asistiendo a un juicio político a un Secretario de Estado, pero este Secretario de Estado, requiere semejante protección, que hay que desplegar por todas las

.../...

calles y avenidas aledañas, militares, policías, con sus trajes de trabajo o en vestido civil, para darle protección a este juicio político, o darle mucha resonancia, porque supuestamente venía acá, machomen, para enfrentarse con Jojoyan en una pelea campal y hacer de este recinto sagrado de la democracia, un ring entre dos colosos: el uno vendería cara su derrota y combatiría hasta la última gota de su sudor, todos los demás diputados, todos los demás congéneres, teníamos que asistir absortos a esta tremenda competencia entre dos colosos. Señor Presidente, señores diputados, el ~~sindicado~~ en este juicio político, al contestar a la pregunta planteada por el Partido Roldosista, ha dicho que en treinta y cuatro meses su administración, de acuerdo a la pregunta, supuestamente no ha hecho nada. Nosotros podemos confirmar, como lo vamos a hacer, que es verdad, que no ha hecho absolutamente nada, sino solamente insultar, lanzar improperios, calumnias, infamias, deshonestar a esta institución, a muchas instituciones democráticas y a los partidos políticos que estamos aquí para interpelar al ~~sindicado~~. Han propalado mentiras y calumnias. Lunes diez, primera página del Universo: "Camino viajará a Europa y no interpelará", y en los siguientes días: "Camino se ha desafiliado"; "Camino retira la pregunta"; "Camino Está en contubernio con el Gobierno"; esto es lo que el Gobierno ha hecho en contra de los diputados interpelantes, y en contra del honor y de la dignidad de un hombre que representa a Tungurahua. Tungurahua ha elegido a sus diputados, nos ha enviado acá, para representar, en primer lugar, el respeto que merece ese pueblo y todas las provincias de ese país. Sí, señor Presidente, señores diputados, ganamos a la Izquierda Democrática en una contienda política electoral que se llevó a cabo por parte de nuestro partido, con altura; ganamos a pesar de que la Izquierda Democrática, señor Presidente, tuvo todo el apoyo del gobierno y de los narcotraficantes. Y sin embargo, se deshonestar a un hombre que ha tenido que ganar

.../...

su espacio y consolidar su espacio, a través de su realización en escuela, colegio, formación profesional, a través del ejercicio profesional, a través de su participación empresarial; ganarse el respeto a la consideración, no solamente en Tungurahua, señor Presidente, pero para el Gobierno no hay límites, cualquier arma es válida, cualquier decir, cualquier boletín de prensa, es válido para deshonrar. La única verdad es que en esta noche, estamos aquí presentes para cumplir con nuestra conciencia, con nuestro pueblo que nos eligió, con el mandato constitucional y con las disposiciones del Partido, de interpelar al sindicato. Nada ha hecho el sindicato, a no ser degenerar presentaciones en coliseos, en estadios, para inaugurar programas, para entregar pizarrones, para entregar sacapuntas, y por supuesto, hacerse acompañar de "voluntarios", comillas, que están para rendirle honra por la gran realización del sindicato; nada ha realizado, a no ser que rendirse autohomenaje a lo largo y a lo ancho del país, con padres de familia, profesores, alumnos que le tienen mucha gratitud. El Secretario de Estado y sus asesores, ajenos a la realidad de nuestro país, de nuestro proceso social, de nuestra naturaleza, nunca han querido entender de que educar a un niño, es llevarle a una escuela y darle su formación completa. Si así habrían pensado, no tendríamos cientos de escuelas y colegios que están cayéndose por lo vestustos, se habrían construido grandes cantidades de escuelas y colegios que son necesarios, se habrían entregado, pizarrones, tizas, el material didáctico que se necesita. Treinta y cuatro meses, mucho ruido y pocas nueces, eso es lo que representa el sindicato, llevando siempre niños, jóvenes a sus autohomenajes, y inconscientes estos niños y jóvenes, de este circo, mientras tanto en su hogar campea el hambre, campea la angustia, campea la desesperación en el futuro. Señor Presidente, nada sino tener toda la oposición de los padres de familia, de los educandos, de los profesores,

.../...

que se oponen a ésto, de que va a hacer un solo ciclo educativo en el Ecuador, cuando sabemos que por muchas épocas se ha hecho intenciones al respecto y nunca dio resultado. Nada ha hecho, sino campañas millonarias en propaganda política, pretendiendo que todos los educandos tengan el mismo uniforme, como tiene su mentalidad controversial; ya lo oímos en las palabras expresadas de una Directora de Educación, cuál es el perfil del hombre, coparticipante del mismo partido, coparticipante del mismo Ministerio de la cultura. En treinta y cuatro meses lo que ha conseguido es algo imposible, algo que todos hemos considerado siempre improbable, que es reunir a ciento veinte mil profesores en un hecho histórico, en lo que podríamos llamar: "la madre docente y docente de todas las huelgas nacionales", un gran logro. Señor Presidente, señores diputados, nosotros estamos aquí para presentar hechos, pruebas, documentos, que pongan en claro nuestra interpelación, interpelación del Partido Roldosista que no es de ahora, el Partido Roldosista ha estado atento en cumplimiento de un mandato constitucional, del área del Ministerio de la Cultura, y así lo hizo un distinguido miembro de nuestro partido, un hombre que su vida ha entregado a la educación, en colegio y universidad, un hombre para quien no es desconocida la estructura académica, el año pasado ya lo interpeló el doctor Marco Proaño Maya, en ese proceso nosotros continuamos ahora, como lo haremos en el futuro; queremos presentar diez casos concretos y demostrar en cada uno qué es lo que está violando el sindicato. Violación Constitucional, con su venia, señor Presidente: La educación se inspirará en principios de democracia, justicia social, por defensa de los derechos humanos y estará abierta a todas las corrientes de pensamiento universal. Mandato constitucional. Señor Presidente, ruego a usted, se sirva autorizarme, para pedir a Secretaría que se lea este documento.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura al documento,
señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Partido Izquierda Democrática.- Justicia Social con Libertad.- Consejo Educativo Provincial de Tungurahua.- Edificio Crónica - Parque.- Teléfono 822813.- Ambato, siete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. Señor arquitecto Alfredo Vera Arrata, Ministro de Educación y Cultura.- Quito, De mis consideraciones: El Consejo Educativo Provincial de Izquierda Democrática de Tungurahua, en sesión efectuada el cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, resolvió dirigirles a usted, en la forma más respetuosa, para solicitar su valiosa colaboración, como Ministro de Estado o como miembro del Partido, ante la grave situación por la que atraviesa el Municipio de Píllaro, de la Provincia de Tungurahua, ante la intervención agresiva que causa malestar y que es oposición ciega y sin fundamento por parte de la señorita Mirian Ramírez Vásquez, quien es profesora en el Colegio Antonio Carrillo Moscoso, ubicada en la Parroquia San Andrés, del Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua, encontrándose en dicha ubicación, en razón de Acuerdo Ministerial 49916, de veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y seis, que le concede el pase administrativo del Colegio Alluriquín, Provincia de Pichincha. La situación es tan grave, conforme se lo justifica con la copia del documento remitido por el señor doctor Jorge Mogrovejo, Director Ejecutivo Cantonal de Izquierda Democrática de Píllaro. En espera de su atenta y favorable atención, me es grato. Atentamente, Justicia Social y Libertad, Francisco Sánchez, Director Ejecutivo Provincial de la Izquierda Democrática de Tungurahua. Hay un sello Izquierda Democrática de Tungurahua". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- Gracias, señor Presidente, paradó-

.../...

jico: Justicia Social con Libertad, es el slogan de quienes firman en ese documento y resuelven pedir al Ministerio el cambio, porque tienen miedo a una mujer roldosista; su delito ser concejal en Píllaro, llevar adelante una lucha decente por su pueblo, por las necesidades de su cantón, y por supuesto, por su partido. Y aquí está, señor Presidente, señores diputados, el acuerdo mediante el cual, veinticinco de abril de mil novecientos noventa, y le dan el pase administrativo a la licenciada Mirian Ramírez Vásquez, ya le dan el pase, es una resolución del partido y hay que acatar la resolución del partido. A dónde queda la técnica en el Ministerio de la Cultura, los asesores, los programas, los planes. No, eso no interesa, lo que interesa es que el Partido Izquierda Democrática esté bien en Píllaro y en todo el país. Solicito a usted, señor Presidente, que dé autorización para que el Secretario lea este otro certificado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura al documento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Colegio Nacional Antonio Carrillo M. San Andrés, Píllaro Tungurahua. San Andrés, a siete de mayo de mil novecientos noventa.- CERTIFICACION: A petición verbal de parte interesada, el Rectorado del Colegio Antonio Carrillo Moscoso, de San Andrés de Píllaro: CERTIFICA.- Que el colegio antes indicado no ha realizado trámite alguno para que se proceda a la separación de funciones que desempeñaba la señora Mirian Ramírez Vásquez. Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. Lo certifica, licenciada Mirían Haro, Rectora. Hay un sello del Colegio Carrillo Moscoso, Rectorado", señor Presidente. Hasta aquí lo solicitado.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- Gracias, señor Presidente, licen-

.../...

ciada en Ciencias de la Educación, graduada y con experiencia se ganó por méritos y oposición ese cargo que desempeña, cuál es el delito técnico y académico para darle cambio administrativo. Señor Presidente, también quiero que se lea este otro documento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura al documento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Colegio Nacional Mixto Alluriquín.- Alluriquín-Pichincha-Ecuador. Oficio número cero cero cinco-CNA. Alluriquín, a nueve de mayo de mil novecientos noventa. Señor arquitecto Alfredo Vera, Ministro de Educación y Cultura.- Quito. Señor Ministro: Tengo a bien indicar a usted, que con respecto al Acuerdo Ministerial cero cero nueve novecientos treinta, del veinticinco de abril de mil novecientos noventa, en donde se le reintegra como profesora del Colegio Alluriquín, a la señorita Mirian Ramírez Vásquez, que venía prestando sus servicios en forma administrativa en el Colegio Antonio Carrillo Moscoso en la Provincia de Tungurahua, y en vista de que los distributivos y como las cargas horarias se realizó con el personal docente que labora en forma directa en el Colegio, la mencionada compañera no consta en el distributivo, por no haber la necesidad de la profesora de Ciencias Sociales que su especialidad. Por lo tanto, debe reubicársele en otro plantel. Por la atención que se digne dar a la presente, reciba usted mis más sinceros agradecimientos. Atentamente, Licenciado Segundo Fabián Ben, Rector. Hay un sello del Rectorado del Colegio, señor Presidente".-----

EL H. CAMINO CASTRO.- No se hace una investigación, no se averigua nada. Orden del partido!. La licenciada está ahora en el aire, porque el un colegio ya le mandó y el otro colegio no quiere recibirle. Hay miles de ca-

.../...

sos, pero si traemos este para demostrar cuál la violación constitucional. En Baños, señor Presidente, autorización para que se lea este telegrama.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar lectura al telegrama que entrega el señor Legislador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Señor Licenciado José Chávez, Subsecretario de Educación.- Dirección Ministerio de Educación.- Ciudad, Quito.- Comisión Ingresos y Cambios Provincia Tungurahua preocupada disposición telegráfica, señor Ministro y firmada por señor Director de Recursos Humanos, solicita comedidamente acatar Reglamento de Educación en vigencia, pues encuéntrase elaborada rueda cambios con vacante Escuela Sebastián Acosta, Baños. Mencionado telegrama llega veinte de mayo presente, interesados legales conocen nuevos lugares cambios. Atentamente, licenciada Violeta Andosilla, Presidente de la Comisión. Está una afirma, señor Presidente y el telegrama está en manuscrito. Hasta aquí lo solicitado por el señor Diputado.-----

EL H. CAMINO CASTRO.-Cuál es la orden, cuál es la disposición, con su venia, señor Presidente: "Señor Director Educación.- Ambato: Por disposición señor Ministro de Educación, sírvase informar este departamento si existe vacante en Escuela Sebastián Acosta, de Baños, producido fallecimiento un profesor. Caso afirmativo, no ocupe dicha vacante, por cuanto señor Ministro de Educación dispuso expedición nombramiento respectivo, favor licenciado Jaime Patricio Ruíz Jara. Atento, Director Departamento Recursos Humanos, Ministerio de Educación". Abril treinta del noventa y uno.Cuál es el informe de la rueda de ingresos y cambios hecha por la Dirección Provincia de Educación de Tungurahua.Cuál es el resultado, hay una comisión, hay personal que tiene que encargarse de ésto, lo manda la Ley y el reglamento. Presi-

.../...

dente, autorización, para que se sirva leer lo remarcado, cuál es el que está en primer lugar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura al documento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Rueda de Ingresos y Cambios número dos. Vacantes, ilegible, señor Presidente esa parte. Señor Segundo Gonzalo Gallegos, Escuela Sebastián Acosta, Baños, y Estrella Díaz Hugo". Hasta aquí lo remarcado, señor Diputado.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- El ingeniero Estrella, tiene experiencia, permítame el documento, tiene experiencia, tiene cambio, gana el concurso y no se le da; y el beneficiado en cambio, no participa en el concurso, seguramente es del partido, porque entre paréntesis, creo que sucede en todo el país, ya lo han denunciado varios diputados interpelantes, título de bachiller, título de licenciado en Ciencias de la Educación, experiencia, claro sí, principal requisito, carnet de afiliación a la Izquierda Democrática. Como el ingeniero Estrella, doce años de experiencia, no tiene el carnet, simple y llanamente se queda donde está y no sirve para nada la rueda de ingresos y cambios que hace la comisión respectiva. Violación constitucional, la educación se inspirará en principios de Democracia, Justicia Social, por defensa de los derechos humanos y estará abierta a todas las corrientes políticas no sólo gente de la Izquierda Democrática, aquí no existe un solo partido, sería la aspiración de ellos que exista un solo partido que es muy diferente, hay que vivir la realidad democrática de este país. En caso dos, señor Presidente, violación constitucional, con su venia: "Se garantiza la estabilidad y la justa remuneración en todos los niveles". Queremos presentar un caso brillantemente ya expuesto por el Diputado Segundo Serrano, quiero encontrarle ciertos

.../...

matices humanos a este caso, ciertas circunstancias que parte de nuestra esencia técnica, natural, histórica, y por supuesto de solidaridad. Señor Presidente, autorización para que se lea este oficio que envié el treinta y uno de mayo al Ministerio de Educación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- ¿Procedo, señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oficio número doscientos noventa y cinco-ECC-DPT-CN-noventa y uno, Quito treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno.- Señor arquitecto Alfredo Vera Arrata, Ministro de Educación y Cultura.- Presente.- Señor Ministro: Por medio de la presente, me dirijo a usted por pedido de los señores profesores del Departamento de Educación Popular Permanente de la Provincia de Tungurahua, en mi provincia existen doscientos catorce educadores comunitarios, percibiendo bonificaciones mensuales de quince mil, diecisiete mil y diecinueve mil sucres, pero con la publicación de un acuerdo ministerial, en el que dice que la Provincia de Tungurahua tiene un cupo de apenas ciento cincuenta y dos partidas, con una bonificación de veinte y cinco mil sucres mensuales, se quedan sesenta y dos maestros sin trabajo, por lo que ellos solicitan que el presupuesto que exista para Tungurahua, se divida, no sólo para las ciento cincuenta y dos partidas que constan en el acuerdo, sino para los doscientos catorce que es el total de profesores que se encuentran prestando sus servicios. Uniéndome a lo solicitado por los educadores, reitero a usted mi testimonio de consideración y estima. Atentamente, ingeniero Edison Camino Castro, Diputado por Tungurahua. Hay un sello del Congreso Nacional, del Honorable Diputado Edison Camino". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

.../...

EL H. CAMINO CASTRO.- La solidaridad ha llegado al extremo del sacrificio, señor Presidente, no recibí el veinticinco, para recibir veinte mil mensuales, pero que sus compañeros no sean despedidos, en esa situación está el treinta por ciento de estos voluntarios, comillas, de estos bonificados, comillas, porque se mantienen el mismo presupuesto para este programa de veinte y ocho años de experiencia, programa en el cual se educan personas de quince a cincuenta y cinco años. Quién se educa en este programa, señor Presidente, quienes son los que van a la nocturna de este programa, quienes son los que van los sábados a recibir estas clases, quienes son aquellos niños que sus padres no tuvieron dinero para mandarles a la escuela, porque no hay escuela, no hay educación gratuita, aquellos niños que tuvieron que trabajar en la calle, que tuvieron que servir en varias casas y que en un momento dado quieren promoverse, autopromoverse, van a este programa; veintiocho años de experiencia, que deberían haber recibido apoyo, respaldo, investigación esa es nuestra esencia épica, esa es nuestra esencia cultural, social, ahí esta la praxis, tienen miles de millones para hacer propaganda de programas de alfabetización, de programas del desayuno, de programas.... en fin, ya vamos a ver algunos programitas de lo que llamamos la subcultura del dólar, para ver cómo se manejan estas subculturas, violación constitucional, se garantiza la estabilidad y la justa remuneración en todos los niveles; en este programa no es como dice el sindicato, que están las personas que simplemente saben leer y escribir, y ya está, falso, la mayoría son licenciados en ciencias de la Educación, normalistas, bachilleres, que encuentran por allí una oportunidad para ganarse, por lo menos, unos veinte mil sucres, dado a la incompetencia, a la incapacidad de atender estructuralmente a la educación, señor Presidente, señores diputados. En un caso tercero, violación constitucional, con su venia, señor Presidente: "la ley regulará la designación, traslado,

.../...

separación y los derechos de escalafón y ascenso; el sindicado nos presentó este cuadro estadístico para demostrarnos históricamente que las estadísticas mienten, esa es creo yo la intención de un cuadro de estadística más en el país. Qué dice este cuadro, con su venia, señor Presidente: "Creación de partidas docentes, desde mil novecientos ochenta y ocho hasta mil novecientos noventa y uno, cinco mil ochocientos treinta y un creaciones, incluyendo mil quinientas para educación bilingüe. Señor Presidente, solicito que por Secretaría se dé elctura a un llamado de profesores de un normal que le reclaman al Secretario de Estado, atención para sus egresados.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Normalistas en huelga de hambre, protestan por incumplimiento del Ministro Vera. Cansados de tantas promesas y engaños por parte del Ministro Vera y las autoridades educativas del Guayas, los normalistas del Normal "Leonidas García y Rita Lecumberri, decidimos iniciar una huelga de hambre en demanda de la entrega de las partidas docentes y nombramientos, una vez más la contradicción de atender la educación en palabra, se choca con la realidad de más de doscientas escuelas cerradas es decir, comunidades pobre donde lo único que tenía es un maestro para sus hijos, una escalofriante cantidad de escuelas unidocentes, más de cuatrocientos cincuenta, un solo profesor para seis grados, entrega de nombramientos a bachilleres, chantajes políticos, coimas, etcétera, manifestaron dirigentes de la Asociación Provincial de Egresados. Hemos tratado por todos los medios pacíficos, honestos y legales para que se escuche nuestro clamor y ninguna persona, llámese Ministro, Directora o Subsecretario de Educación, han hecho suyo ese pedido justo, porque más de quinientos egresados están en las más absoluta desocupación, mientras se engaña al país, con demagogia

.../...

y ofertas incumplidas. Ahora el Ministro Vera pretende enviar los normalistas del Guayas a las zonas orientales del Napo, Zamora Chinchipe, Pastaza, etcétera, en a lo mejor otro gran experimento para mejorar la educación, pero lejos de eso, soslaya la presencia de cinco institutos normales interculturales de habla Shuar donde también hay profesores y sin temor a equivocarnos, conocen el medio y tienen sus vidas y sus familias en esos sectores, quizás el Arquitecto Vera ha perdido por el juicio político, visión y tacto, nuestra huelga de hambre es la respuesta a este chantaje político e ilógico, por lo cual llamamos a todos los maestros y sectores vinculados a la educación, a unirse a esta medida de hecho, solidariándose con estos valientes maestros que defienden las nobles y más grandes causas de la educación". Es un dato de prensa aparecido en el diario "La Segunda", del miércoles doce de junio de mil novecientos noventa y uno". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- Señor Presidente, solamente en Tungurahua, desde mil novecientos ochenta y ocho, esperan cuatrocientos treinta carpetas para primaria, entre normalistas, profesores, licenciados en Ciencias de la Educación, de educación musical, de arte, etcétera, y hasta la presente no tienen ninguna respuesta. Por otro lado también, el dato nacional nos dice que los dos últimos años, egresados de los normales, son seis mil y egresados de las Escuelas y Facultades de Ciencias de Educación, son tres mil, la realidad que no está aquí en esta estadística, que sabemos ya para que son las estadísticas, es que se han creado en los primeros cuatro meses de esta administración, ochocientos sesenta cargas, violación constitucional, la ley regulará la designación, traslado, separación, y los derechos de escalafón y ascensos. En el caso cuarto, sorpresa que nos ha dado el indiciado, de que tiene un acuerdo con la asociación de Directores de Escuela, de la Asociación

.../...

de Rectores de Colegios del país, para pagarles a los profesores del mes de marzo que no cobraron, cuando ellos terminen los ciento ochenta y cinco días de labores docentes. Novedad, violación constitucional, Artículo diecinueve, numeral once, con su venia, señor Presidente: "ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajo gratuito o forzoso, mandato constitucional, tenemos aquí no solamente estas retenciones ilegales, firmadas, convenidas con los directores, que son de su mismo partido, con quién más va dentro del Magisterio a firmar acuerdos. Con su autorización, señor Presidente, que se lea una cartita de recomendación de conducta que le sacan al sindicado en el Diario del Norte, por parte de algunos profesores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: Destitución y cárcel para Ministro Vera, exigen Magisterio y estudiantes. El Magisterio de Imbabura a través de la Unión Nacional de Educadores UNE, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica del Norte, la Asociación General de Profesores de la Universidad Técnica del Norte, la FESE y la FEUE, mediante comunicaciones dirigidas al Presidente del Congreso Nacional, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Contralor General de la Nación, y al Procurador General de la Nación, solicita la urgente necesidad de destituirlo al Ministro de Educación, arquitecto Alfredo Vera, por los múltiples escándalos y violaciones a la Constitución de la República, ocasionados durante su administración, que se expresan en la retención ilegal del sueldo del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno, y diferencias de los sueldos de los maestros del sector rural, por la retención ilegal de veinte meses de sueldos de tres profesores del Colegio Teodoro Gómez de la Torre, de la Ciudad de Ibarra, atentando al Artículo treinta y uno, literal

.../...

f) de la Constitución, y cuyo texto dice: La remuneración del trabajo es inembargable, salvo para el pago de las pensiones alimenticias. Por la venta de cargos o no docentes, por el cierre de cincuenta y seis escuelas en la provincia, dejando al margen de la educación a cientos de niños, etcétera, inmoralidades éstas que motivaron el levantamiento del Magisterio imbabureño, el mismo que culminó con la destitución de Renan Muñoz L. ex-Director Provincial de Educación. Estas expresas violaciones a la Constitución, a la Ley de Carrera Docente y su reglamento que se mantienen en la actual administración en nuestra provincia hasta la presente fecha, las organizaciones exigen cárcel para el Ministro Vera, por los irregulares manejos económicos registrados durante su administración, como en el caso del negociado de las planchas de acero, que motivó la destitución del abogado Trajano Andrade ex-Subsecretario de Educación, y principalmente por el escandaloso pago de ciento setenta y cinco millones de sucres, por la adquisición del edificio donde funcionaría la Dirección Provincial de Educación de Imbabura, ubicada en la calle Liborio Madera, número cuatro-sesenta, cuando el avalúo catastral otorgado por el Municipio de Ibarra, alcanza la cantidad de siete millones, seiscientos ochenta mil sucres, y que la Delegación Provincial de la Contraloría General de Imbabura, desconoce de esta adquisición, según se desprende del contenido del Oficio número trescientos ochenta y ocho-DPI, del cinco de junio del presente año, de dicha dependencia del Estado. Maestros, estudiantes y el pueblo no permitirán la permanencia del Ministro Vera, representante del gobierno social demócrata, que tanto daño ha causado al Magisterio y a la educación ecuatoriana. Están los nombres del profesor Gustavo Terán A. Presidente UNE Imbabura, licenciado Iván Gómez Decano de Ciencias de la Educación, licenciado Carlos Jaramillo Pre-Asociación profesores de la Universidad Técnica del Norte, encargado, señor Fausto Giraldo, Presidente de la FESE,

.../...

señor José Pijal R. Presidente de la FEUE, filial Imbabura. Es un dato aparecido en el Diario del Norte, del siete de junio de mil novecientos noventa y uno". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- Señor Presidente, uno de los tantos casos que contiene carta de buena conducta al Secretario de Estado, retenciones a granel a cualquiera que ellos quieran porque es afiliado al Partido uno, al Partido Rojo, al Partido blanco, al Partido negro, porque les cae mal, porque molestan mucho, bueno, son dueños ahora de todas las instituciones democráticas, de todas las instituciones del país, pueden hacer y deshacer como a bien tengan en gana. Violación Constitucional, su venia, señor Presidente, Artículo diecinueve numeral once. En el caso quinto, señor Presidente: Secretario de Estado sindicado en este juicio político, presenta datos que para nosotros son medias verdades, pero mejor mentiras completas. Dice: cuando comenzó su administración recibió mil cuatrocientas escuelas cerradas, durante su administración cerró solamente cuatrocientos cincuenta, pero en su administración, reabrió mil cuatrocientas cincuenta, están por reabrirse cuatrocientos cincuenta, pero no hay problema, ya tiene listo la promesa del Ministerio de Finanzas, me parece que dijo ya que tiene las partidas, para la creación de mil doscientas partidas y asunto concluido, no hay problema en el país, todo está solucionado, no hay escuelas ni colegios cerrados, pero estamos viendo nosotros por los datos presentados, que hay miles de maestros en la desocupación, que hay cientos de escuelas y colegios que todavía están cerrados, padres de familia y maestros han reclamado públicamente y directamente, cuántas otras cosas no conoceremos al respecto, por el temor de los maestros a ser destituidos, tal vez el único ingreso que tienen. Violación Constitucional, su venia, señor Presidente: "Se garantiza la estabilidad y la justa remuneración en

.../...

todos los niveles". En escuelas cerradas, en caso muy particular; dice el sindicato que ha establecido veintidós escuelas de educación especial en el país, para la formación de niños discapacitados, hemos tenido una conversación muy seria con una persona ex-asesor del sindicato, una persona por supuesto que le aprecia mucho, que le tiene gran admiración y respeto, y tuvo que renunciar a su cargo de asesora en esta materia, porque no es verdad lo que dice el sindicato, la verdad es que las ha cerrado, y esta asesora, a pesar de que le aprecia mucho, en alto grado, se ha separado, porque ella si tiene un gran interés, una gran vocación en formar a estos niños. La hipótesis sería de que todo los niños discapacitados tienen que recibir el mismo trato que un niño que no es discapacitado, en otras palabras un niño que nació sordo, tiene que ir a una escuela regular, que ahí el profesor le enseña a hablar, le enseña a leer y escribir, se necesitan especialistas para enseñar a los niños discapacitados, quizá eso explica la proliferación de muchas escuelas particulares privadas, que están dando ese servicio de formación a los niños discapacitados.

Violación Constitucional, su venia señor Presidente: "El Estado garantizará el acceso a la educación de todos los habitantes, sin discriminación alguna". En el caso seis, queremos hablar un poco del curriculum y el desarrollo curricular, en este extracto del programa que tiene relación con los institutos pedagógicos, se encontraron los asesores del indiciado, una parte que hace relación al desarrollo curricular, y el indiciado presentó este documento, y como gran cosa nos dijo: "hemos cambiado de nombre a los institutos normales, porque no cabe la palabra normal. No, señor, consulte en el diccionario de la lengua que hablamos, encontrará que escuela, colegio, instituto normal, es el lugar donde se forma a los docentes, dejemos eso aparte; este puede ser un interesante programa no dudamos, claro aquí se le presentó que se lo está realizando por la gran decisión,

.../...

determinación del sindicato y un simple apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, unos pocos cuarenta y ocho millones de dólares, que no vienen al caso, lo importante es la brillante decisión del sindicato, no hablamos específicamente nosotros del programa, de la formación de los docentes en los normales o en los institutos pedagógicos de capacitación o formación de docentes, hablamos, como cuando decimos el Ministerio de la Cultura, queremos referirnos a los aspectos históricos, étnicos, sociales, políticos, etcétera, etcétera, de un gran programa, el más importante del Ministerio de la Cultura, es la educación, donde se lleva a cabo los grandes procesos de la transmisión de cultura; si hubo una carta de recomendación de danza, baile y pintura, manifestaciones muy respetadas por nosotros, pero pensamos que la cultura si es algo más, no ha habido ningún apoyo al desarrollo curricular, por qué no se ha presentado aquí algún programa de desarrollo metodológico para enseñanza, por qué no se ha presentado aquí algún programa para investigar el pensum que tenemos ahora, seguimos aprendiendo de zoología, a través de conocer el elefante, la jirafa y el león, pero cuando crecemos y en el campo vemos un animal ecuatoriano estamos perdidos, eso es lo que queremos decir por desarrollo curricular, pensum de programas de estudios, investigación, apoyo a todas las ciencias que tienen relación con el desarrollo curricular. Violación Constitucional, su venia, señor Presidente: "Los planes educacionales propenderán al desarrollo integral de la persona y de la sociedad", no lo están haciendo en el Ministerio de la Cultura no lo conocen, están fuera de la realidad, su contexto intelectual está viviendo otro momento histórico, están viviendo la problemática política económica, social de otro país, de otro conglomerado, no lo están haciendo del país, no están inmersos en esta realidad cotidiana. En el caso siete quisiéramos referirnos al miltitudinario apoyo que siempre recibe el Ministro de Educación, sindicato en

.../...

este juicio. Como, sabemos, el sindicato siempre se hace acompañar de una multitud de espontáneos, profesores, padres de familia, niños, muchos admiradores que aplauden las grandes obras que hace en materia de educación. Sírvase, señor Presidente, ordenar que se lea un apoyo público de los tantos que tiene el sindicato en este juicio.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura al documento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: Seudo - apoyo al Ministro Vera. Casi cinco mil estudiantes fueron movilizados al aeropuerto para recibirlo, hubo quejas de varios padres de familia por el voluntariado apoyo, entre comillas, con el único y absurdo fin de querer demostrar al país, el seudo apoyo de la clase magisteril y estudiantil. Alrededor de cinco mil estudiantes fueron movilizados ayer al aeropuerto y al Coliseo Volter Paladines, para recibir al Ministro de Educación, Alfredo Vera, quien arribó a nuestra ciudad en la que puede ser su última estancia como funcionario; no menos de seiscientos alumnos permanecieron desde tempranas horas de la mañana, esperando al Secretario de Estado, que no bien llegó, calificó como un agente provocador financiado por Jaime Nebot, a Juan José Casteló, Presidente Nacional de la UNE. Sin que nadie medie ninguna circunstancia, Casteló agredió al Congreso Nacional, se metió al recinto parlamentario, me insultó de la manera más soez y demostró que no es maestro, ello provocó que se interrumpiera la sesión, indicó Vera al explicar a la prensa local los sucesos de la noche del miércoles. Así mismo acusó al Presidente del Congreso, Edelberto Bonilla, de cambiar el orden de los interpelantes, tildándole por tal motivo de mañoso y cobarde a Jaime Nebot, quien a su criterio quiere engañar a los demás legisladores, para ver si así obtiene los votos que faltan para la censura. Alfredo Vera criticó además el hecho que

.../...

no le den los cinco días de tiempo que otorga el Reglamento, alterándose el orden de las preguntas y procediéndose adbitrariamente, lo que rechaza, no por el afán de permanecer en el Ministerio, sino porque desea defender su gestión. Sobre las maldiciones vertidas en su contra por el líder Roldosista Abdalá Bucaram, sostuvo que cuando las personas sufren de la cabeza, dicen cosas indebidas, y en todo caso, maldición de gallinazo no le llega ni al espinazo. Cabe destacar que varios padres de familia denunciaron que a sus hijos se les cobró trescientos sucres por el traslado al respaldo voluntario, entre comillas, al Ministro Vera, que de paso demostró su ancia de lucirse, entregando con bombos y platillos laboratorios estudiantiles, que bien podría haber cumplido únicamente ante los rectores de los colegios beneficiados". Dato de Prensa aparecido en el Diario la Segunda, del viernes catorce de junio de mil novecientos noventa y uno. Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.

EL H. CAMINO CASTRO.- Señor Presidente, más adelante ya vamos a ver en la subcultura del dólar, caso muy sugéneris de los laboratorios que se hace aquí mención, caso muy sugéneris, ya nos dio una muestra el sindicato cuando vino acá acompañado de bandas, orquestas danzantes y muchos espontáneos que le acompañaban, con unas banderitas de gran porte, y un garrote de gran porte, ese es el Minsitro de la Cultura, pero también queremos presentar un perfil completo de quién es el sindicato, y lo hace un brillante escritor, un admirador de algunos miembros distinguidos de la Izquierda Democrática, lo publicó el señor Alejandro Carrión, así vamos a conocerle de perfil completo, al Secretario de Estado sindicado en esta tarde. Señor Presidente, su autorización para que el Secretario dé lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar lectura al artículo en mención...-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Mil días del señor Vera".- Alejandro Carrión: Resulta que en esos mil días, yo prácticamente no he escrito nada detenido sobre el señor Vera, el Ministro por el cual, el señor Presidente siente un tierno y apasionado amor maternal, esto creo me permitirá decir alguna cosa sobre tan discutido personaje y obra: cuatro mil millones, seis mil millones, once mil millones, cuánto costó la campaña de Alfabetización, no se sabe, nadie lo ha dicho, fue una sucesión de fiestas populares, coliseos llenos de colegiales que bailaban, la publicación de muchos libellos ... intención de abecedarios pero dedicados a esparcir ideas políticas, porque como el mismo señor Vera lo dijo, la campaña fue principalmente política; mucha gente fue y vino se trajo mucho asesor de Cuba y Nicaragua, países que hicieron una campaña del mismo modelo, y tras tanto ruido, comenzaron los gobernantes a gloriarse de haber realizado la campaña, algo según ellos, sin igual, pero ninguno dijo cuánto en realidad costó y con certeza, cuántos ancianos alfabetizaron; pero es posible decir que en ningún caso costó menos de cuatro mil millones con un número incierto de alfabetizados, mucha fiesta y gran cantidad de doctrina política esparcida, lo malo es que la única manera de enseñar a leer, es llevar niños a la escuela Primaria; con esos miles de millones se pudo crear muchas escuelas nuevas, se pudo edificar muchas escuelas y reparar las que se están cayendo, con esa plata se pudo tener en buen estado higiénico las escuelas y no en la miseria en que se las encontró cuando llegó el cólera; mientras no se pruebe lo contrario, la campaña de alfabetización, reviste las tristes calidades de un derroche sin precedentes, y casi sin utilidad apreciable, además el señor Vera ha hecho sin cesar cosas, voy a ver si recuerdo algunas, politizó hasta el hueso y anarquizó profundamente los colegios, al acordar que los Rectores se elijan por profesores y empleados y no sean nombrados por el Ministerio, resolvió la unifica-

.../...

ción de los ciclos escolares, y tras emplear días y días y gastar millones en propaganda, cayó en la cuenta de que ellos no es posible por razones climáticas, dispuso la unificación de uniformes en todos los colegios, y luego se dio cuenta que ello era rechazado por todo el mundo, por maestros, por padres de familia y por alumnos, descansaba en el cariño que sentía por él la UNE, y aún se dice que el Presidente le nombró Ministro, porque pensaba que nunca se pelaría con ella, pero se dio modos a conseguir que la UNE le deteste y le declare la guerra, de la cual se siguió la enemistad mortal de los diputados socialistas, la única fuerza que pudo conseguir que si le opere sin anestesia en el Congreso. Hubo también el asunto de las planchas de acero, pero ahora veo que como solamente se trata de algunos centenares de miles de dólares, eso no tiene ninguna importancia, ni lo tiene el haber llenado días y noches la prensa y la TV, con la famosa imprenta del Ministerio, la cual luego no funcionó y volvió a emprender el camino de la procesadora de basura; no creo que haya mucho que decir, salvo que se diga que en todo el Ecuador, no haya un hombre que pueda reemplazar al señor Vera, la carestía no solamente está en los mercados de cereales y hortalizas, sino también en el de grandes hombres, razón tiene el doctor Borja en sentirse desolado, si le quitan al señor Vera, dónde se puede conseguir un hombre que sea capaz de hacer todo lo que él ha sido capaz de hacer". Dato de prensa publicado en el diario "El Comercio", del domingo nueve de junio, de mil novecientos noventa y uno. Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- El editorial ya no admite más comentario y análisis, parece que es suficientemente completo para describir la personalidad del sindicato; sindicato presentó una carta de certificado de buena conducta de CONFEDEC, firmado por el Padre Jorge Ugalde. Señor Presidente, señores diputados, su venia para demos-

.../...

trar dónde está el Padre Ugalde, que se sirva dar lectura lo remarcado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura al documento.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el dato aparece en El Comercio, el cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho: Policía.- Programa de Alfabetización.- Ecuador pónle tu nombre, Monseñor Leonidas Proaño. Las partes remarcadas dicen: "Una de las llagas del país, es el analfabetismo, afecta aproximadamente al catorce por ciento de los ecuatorianos mayores de quince años". Más abajo: "Hay aproximadamente trescientos mil niños sin matrícula escolar, sino se adoptan medidas para que estos niños sean bien atendidos, cualquier campaña por existosa que sea sería un esfuerzo inútil, además la campaña de alfabetización debe ofrecer incentivos, como la posibilidad de un oficio y se ha de prolongar en un servicio de educación permanente para el trabajo". El actual Gobierno está empeñado en una campaña de alfabetización y busca comprometer en ella a personas e instituciones, ha comenzado a informar ya al pueblo ecuatoriano, esta información debe ser completa y objetiva, es necesario que todos conozcamos el plan, su alcance, sus etapas, su integración en el sistema global de educación para poder formarnos un juicio sobre la campaña y darle el apoyo correspondiente". Más abajo dice: "Por eso hemos aceptado de buen grado, que una de las personas más cercanas a nosotros y empañada en la educación, nos represente en el equipo de dirección de la campaña, el Padre Jorge Ugalde SDB, Presidente de la Confederación de Establecimientos de Educación Católica, hemos respondido así a un atento pedido del señor Ministro de Educación. En ocasión de nuestra Asamblea Plenaria en Guayaquil, ratificamos al Padre Ugalde, el encargo dado de representante del Consejo Permanente de nuestra conferencia, representación que excluye atribu-

.../...

ciones y responsabilidades en la administración de fondos económicos. Guayaquil diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Antonio González Sumárraga, Arsobispo de Quito, Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, José Mario Ruiz Navas, Obispo de Latacunga, Secretario General de la Conferencia Ecuatoriana". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- El Secretario de Estado sindicado en este juicio, señor Presidente, señores diputados, le pide la colaboración a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, la Conferencia le responde positivamente y pone a disposición para que sea Director Administrativo del programa, al Padre Jorge Ugalde, Director Administrativo, y a su vez Presidente de CONFEDEC, el subalterno le dá una carta de recomendación y de buena conducta a su jefe. Nos llama la atención un dato bastante particular del desayuno escolar, el señor Presidente de la República hace declaraciones de que le cuesta más de mil millones a él, dinero del Estado, claro está, dar desayuno a más de ochocientos mil estudiantes, pero algo anda flotando por ahí, no sabemos que es lo que se está haciendo con las donaciones de CARITAS Internacional y de la Diócesis de Munich, que siempre mandaban su leche en polvo, su sémola, aceite de soya y algunos dolaritos para el reparto de éstos alimentos al gran pueblo ecuatoriano, que se muere de hambre. Si quisiéramos saber, conocer, tener aquí el documento original del convenio para el desayuno escolar, el Secretario de Estado debe presentarnos ese documento, tenemos derecho a conocerlo, queremos saber cómo es que se origina este gasto de mil millones y más en el desayuno escolar, y dónde está, dónde está la donación internacional de la Diócesis de Munich y de Caritas, creemos y tenemos mucha curiosidad en este asunto. En el caso nueve, señor Presidente, violación constitucional: "El Estado garantizará el acceso a la educación de todos los habitantes sin discrimina-

.../...

ción alguna": a todos hay que dar educación, todos los niños deben tener formación escolar, es decir, deben tener una escuela, deben tener profesores, deben tener material pedagógico y no deben pagar nada, la fuente que se leyó hace un momento, dice: "más de trescientos mil niños sin matrícula escolar", más de trescientos mil niños en todo el país, nos preguntamos ¿qué es lo que se ha planificado, qué es lo que se ha hecho? antes se hablaba de construcciones de una por día, luego decían una por hora, en la atención a la gravísima situación en la que se vive en ésta materia, de dotar infraestructura física, planta docente, materiales, para atender a esta enorme población infantil que debe ser educada, mandato constitucional. El indiciado no nos ha presentado soluciones al respecto, no nos ha dicho absolutamente nada es más, parece que la pregunta no estaba a su altura, no estaba a su nivel, que casi hasta se olvida de contestarla y más bien nos dio una clase de conceptos de cultura, lo que es la cultura y lo que no es la cultura; frente a esos conceptos muy valiosos, estudiados de algún buen libro, nosotros como caso diez, vamos un tanto a describir la subcultura del dólar, con su venia, señor Presidente, para que el Secretario dé lectura a este resumen que ha hecho el Tribunal de honor del Colegio de Abogados de Quito y nos ha enviado el doctor Estuardo Heredia Yerovi, sobre el caso que vamos a presentar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar lectura al documento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Antecedentes.- En la ciudad de Quito, entre el señor doctor Roberto Salgado, Notario vigésimo cuarto del Cantón Quito, día jueves veinte y seis de mil novecientos noventa, se suscribió un contrato de compra venta y prestación de servicios conexos con financiamiento de proveedores entre el Ministro de Educación y la Sociedad Húngara para

.../...

el comercio exterior, instrumentos de la República de Hungría, Metriumtex, por un valor de ocho millones, trescientos veinte y seis mil, seiscientos catorce dólares, sesenta centavos, mediante el cual ésta se obliga para con el comprador a proveer, ensamblar, e instalar técnicamente y entregar totalmente acabado y en correcto funcionamiento, los equipos didácticos correspondientes a los siguientes ambientes: una planta contenerizada de conservas, una planta contenerizada de lácteos, una planta piloto de balanceados, una planta de chorizos y salchichas, cuarenta y cinco laboratorios de análisis de suelos, cuarenta y cinco reactivos para laboratorios de suelo, cuarenta y un laboratorios de bobinotecnia, cuarenta laboratorios de dibujo y topografía, cuarenta laboratorios de entomología, treinta laboratorios de meteorología. Exposición.- Uno.- "De acuerdo al documento anexo, en el presente contrato encontramos documento emitido por el CONADE, no está declarado de prioridad dicha adquisición, por el contrario, está cuestionando el equipamiento a adquirirse, así tenemos que por la dificultad de la infraestructura en cada colegio fiscal, para el montaje, instalación y puesto en funcionamiento de las famosas plantas pilotos industriales, ya que se supone que este proyecto es a base de un crédito blando y al momento ni el Ministerio de Educación, ni la DINACE dispone de un presupuesto extra para cada colegio que reciba la planta industrial en mención. Por la carga horaria que tiene un profesor técnico y por necesitarse personal técnico especializado a tiempo completo, ocho horas, por el incumplimiento de la Firma Metrimpex en el primer contrato con DINACE, que hasta la presente fecha hay teodolitos sin los repuestos y sin el mantenimiento necesario que se debió hacer dentro del tiempo de las garantías en varios colegios agropecuarios del país, y por ser una oferta con precios demasiados elevados, sumamente caros".- Dos.- Dentro de la cláusula tercera del contrato en mención, no se ha hecho constar el detalle de los ítems que contiene cada una de las plantas ni de los laboratorios

.../...

ya descritos, ignorándose por consiguiente de qué se componen tales equipos didácticos y plantas pilotos, tampoco se encuentra la oferta protocolizada en el presente contrato". Tres.- "Esta emisión daría lugar a que Metrimpex estaría entregando el equipamiento incompleto, puesto que no sabríamos qué recibir, ya que no poseemos listados de los ítems que permita cotejar lo que embarca Metrimpex y lo que recibe DINACE.- Cuatro.- En base de estas consideraciones y con el objeto de precautelar los intereses económicos del Estado ecuatoriano, el Ministerio de Educación DINACE, y a fin de que quede claramente establecido dentro del contrato en mención todos estos particulares, formulamos las siguientes preguntas. Nota: que se presente el contrato sobre baterías sanitarias celebrado con Ministro de Educación, DINACE y Construcciones Edy Carvajal, con sobreprecio del ciento cincuenta por ciento. Preguntas: Uno.- Por qué no se presenta el documento del CONADE, actualizado y declarado de prioridad dicho proyecto Metrimpex.- Dos.- Por qué no consta en el contrato todos y cada uno de los ítems u objetos adquiridos en todos y cada uno de los supuestos laboratorios, plantas industriales, etcétera, y por qué no se protocolizó la oferta y está debidamente actualizada.- Tres.- Con qué listado de ítems se ha procedido a abrir los permisos de importación y todos los trámites pertinentes para que lleguen al país dichos equipos.- Cuatro.- Que presente el contrato celebrado con Constructores Edy Carvajal, y se indique por qué se paga el ciento cincuenta por ciento de sobreprecio". Hasta aquí lo solicitado señor Presidente.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- Gracias, señor Presidente, a petición de Abogado, se practica una diligencia y se nos entrega en la Notaría Vigésima Cuarta, del doctor Roberto Salgado Salgado, la escritura del contrato, otorgada por el Ministerio de Educación y Cultura, a favor de Mitrimpex, de Hungría, el veinte y seis de abril de novecien-

.../...

tos noventa. Cuantía: ocho millones, trescientos veinte y seis mil dólares, seiscientos catorce. Quién es Metrimpex, tal vez alguien no lo conozca, Metrimpex, Empresa de Hungría, que desde hace muchos años tiene un matrimonio con el DINACE, con el Ministerio de Educación, y quisiéramos descubrir, quisiéramos ver qué pasa en este matrimonio, nos hemos metido un poco para ver qué es lo que hay por adentro, porque siempre Metrimpex, con el Programa PROMED-AMER, por qué no hay laboratorios en otras partes, ellos tienen tecnología avanzada, ofrecen las mejores condiciones, que es este matrimonio Metrimpex-Ministerio de Educación. Lo dicho, Mitrimpex Compañía del Gobierno Húngaro, especializado en vender, dotar, instalar equipos para el Ministerio de Educación. En esta escritura hay papeles que se los ha entregado y quisiéramos que, para tratar el caso, con su venia, señor Presidente, para que primero se conozca los antecedentes de este contrato elevado a escritura pública, lo que esté remarcado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura al documento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: Página 2.- Notaría Vigésima Cuarta. Lo remarcado, dice: Primera.- Antecedentes.- "Siendo preocupación del Gobierno de la República del Ecuador dar una orientación moderna y eficiente a la educación técnica-agropecuaria que se imparte en el país, recibió la oferta de equipamiento para colegios técnicos agropecuarios con especialidad en la industria de alimentos, presentada por la República de Hungría, a través de Mitrimpex, contenida en la carta número 386 del veinte y seis de febrero de mil novecientos ochenta y seis, que incluye un estudio completo sobre áreas productivas, en las cuales se implantaría plantas piloto para la producción a nivel de industria, de granja y laboratorio. La oferta estudio comprende doce

.../...

capítulos en los que se describen las características generales del Proyecto de equipamiento, su alcance técnico, didáctico, en relación con el plan de desarrollo y a los planes y programas de educación que el Ministerio se ha propuesto llevar adelante en la reforma educativa, así como también se especifican los equipos y materiales de asistencia técnica, la capacitación y entrenamiento de personal y las referente a mantenimiento, repuestos y programas de supervisión. En esta misma oferta estudio se presenta el financiamiento del indicado proyecto y la ubicación de los colegios técnicos potencialmente beneficiarios. Recibida la oferta en adelante llamada oferta DINACE-Metrimpex ochenta y seis, se conformó la comisión de estudio y análisis que consta en el informe técnico del proyecto, de veinte y cinco de marzo de mil novecientos ochenta y seis. Posteriormente funcionarios de la Dirección Nacional de Construcciones Escolares DINACE conjuntamente con técnicos de Metrimpex, visitaron cada uno de los colegios agropecuarios, con el objeto de constatar su infraestructura y más condiciones que se detallan en las actas de campo que se acompañan al presente contrato". Hasta aquí la parte remarcada y solicitada por el Honorable Camino, señor Presidente.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- Gracias, señor Presidente, ya vamos a ver en qué consiste este famoso estudio de doce tomos que investiga la realidad en materia de capacitación técnica en la área agrícola; ya vamos a ver como se van realizando, acumulando, conformando todos antecedentes, que finalmente llegan a consumir esta escritura, este contrato de compra-venta, por ocho mil quinientos millones de sucres. Con su venia, señor Presidente, me permito leer los informes que necesariamente deben constar, si me permiten mi hija, que debe constar en todo contrato público.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor Legislador.....-----

.../...

EL H. CAMINO CASTRO.- ...habilitantes, gracias señor Presidente. Debe tener aprobación del CONADE, el documento dice: "Secretaría General de Planificación, Consejo Nacional de Desarrollo, la fecha: Quito, septiembre ocho, de mil novecientos ochenta y siete. Se dirige al entonces Ministro de Educación, el señor doctor Iván Gallegos Domínguez. En el punto dos, a petición, por supuesto de este Ministerio, de DINACE, para hacer la adquisición de estos equipos, le responde el CONADE: Punto 2.- Podrían adquirirse en una primera etapa los laboratorios, incluyéndose en éstos, los de bromatología, fitopatología y diagnóstico clínico veterinario, dejándose para una segunda etapa, la instalación de plantas piloto. En vista de las consideraciones que sigue, les ruego su atención en esto de bromatología, fitopatología y diagnóstico clínico veterinario que recomienda, que pide el CONADE según estudios, que se compre. Las plantas piloto, aquí se refiere a pequeñas plantas industriales de proceso que van a estar instaladas en algunos colegios, para procesar leche o carne u otros productos agrícolas, y a la vez que producen, también sirven para entrenar, capacitar a los estudiantes de esta especialización. Más adelante, en el numeral dos', en el literal b) dice: "un aspecto que merece consideración en lo relativo a los precios de las plantas piloto a adquirirse, por ejemplo: una planta pasteurizadora de leche y elaboradora de productos lácteos, con capacidad de seiscientos cincuenta litros hora, con todos sus accesorios e incluidos equipos de laboratorios, ablandador de agua, es un equipo de tratamiento de agua y para la recepción y enfriamiento de leche, tiene un valor FOB, de treinta y nueve millones de sucres, según dato proporcionado a la fecha por la firma representante Alfa Labal que hasta donde sabemos, los ingenieros químicos, es una de las pocas empresas especializadas en leche. Treinta y nueve millones, les pido atender y retener este dato, va a resultar muy interesante de lo que vamos a seguir explicando

.../...

luego, treinta y nueve millones, planta piloto completa de Alfa Labal, en tanto que la propuesta de Metrimpex, una planta contenerizada y la misma pasteurizadora de leche y productos lácteos, con capacidad de cien litros, ya van apareciendo las diferencias, excluyendo el equipo de ablandamiento de agua, el tratamiento de agua, llega el valor ciento veinte y cinco millones de sucres, cuatro veces más, y el CONADE le está diciendo por escrito: ojo, que la una planta cuesta treinta y nueve millones, equipada con tratamiento de agua, seiscientos cincuenta litros por hora, y lo que Metrimpex está ofertando, cien litros hora, sin tratamiento de agua, cuesta ciento veinte y cinco millones, precio FOB los dos, Metrimpex cuatro veces más el precio. Les ruego retener esos datos porque el asunto se torna muy interesante. En el literal c) del punto dos que estábamos leyendo, del Consejo Nacional de Desarrollo, primer informe, en relación a las inversiones complementarias para poner en funcionamiento las dieciséis plantas pilotos, porque en ese momento ya decidieron comprar dieciséis plantas pilotos y los ochenta y cinco laboratorios ofertados, la DINACE no ha realizado los cálculos correspondientes, por lo que se insiste en esta observación, a fin de determinar su valor total y fuente de financiamiento, etcétera, hasta cuando se termina el documento. No hay estudios, no han participado ingenieros en alimentos, ingenieros agrónomos o ingenieros industriales o ingenieros químicos en dimensionar las plantas industriales, no hay informes, Metrimpex les hace una oferta de dos papeles, tenemos para ustedes dieciséis plantas pilotos, tales y tales, y ochenta y cinco laboratorios: decidan rápido. Luego tenemos el segundo informe de CONADE, señor Presidente, cuya fecha es del diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y nueve, está ya el economista Cornelio Marchán, como Secretario General de Planificación, quien se dirige al señor economista Washington Herrera, para enviarle el informe actualizado. Qué le dice

.../...

el informe actualizado, protocolizado y que está su original en la Notaría Vigésima Cuarta. Punto dos: "La aprobación antes mencionada sugiere que se tomen en cuenta las recomendaciones del CONADE, constantes en el Oficio SGP-37002985, del ocho de septiembre del ochenta y siete, el que acabamos con su anuencia, señor Presidente, de leer y de explicar, aquí están las recomendaciones que las hace un miembro del partido Izquierda Democrática en funciones, en ese entonces, en el año ochenta y siete. El informe del CONADE principalmente expresa lo siguiente, le dice el informe, en las plantas: las plantas como se observó en el oficio del veintiocho de agosto del ochenta y siete, no cuentan todavía después de dos años, no cuentan con estudios completos en el que debe determinarse también localización, disponibilidad de materia prima y tecnología a utilizarse de acuerdo a las características propias del medio rural ecuatoriano y más aspectos inherentes a la elaboración de un proyecto. Es que elaborar un proyecto industrial, no es asunto de sentarse con la empresa que fabrica la maquinaria y decirle que le pase una cotización para una pasteurizadora y negociar el precio, y punto. Hay profesionales en ingeniería graduados en la universidad y en las politecnicas del país, especializados en elaborar proyectos industriales. Por qué se le manda el que se estudie el medio rural, el instalar una planta industrial, señor Presidente, señores diputados, no es simplemente comprar a buen precio, entre comillas, "la maquinaria y llevarla al lugar donde va a ponerse en funcionamiento esa maquinaria". No, señor, se necesita contar con un estudio de materia prima, como dice aquí, de un estudio de oferta y demanda del producto final y todo lo necesario para hacer funcionar una planta industrial. Continúo, señor Presidente, la DINACE no ha realizado los cálculos correspondientes de las inversiones complementarias para poner en funcionamiento las dieciséis plantas piloto y los ochenta y cinco laboratorios, eso dice el segundo

.../...

informe, y más adelante, en el numeral seis del segundo informe del CONADE, dice: de la documentación enviada por el economista Washington Herrera, Secretario General de la Administración Pública, el veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, mediante oficio 88180SCA, en la que se incluye un informe del análisis realizado por Semagri, sobre los equipos que debe adquirir el Ministerio de Educación y Cultura, al Gobierno de Hungría, para implementación de los colegios agropecuarios, se desprenden muchas observaciones que deben ser tomadas en cuenta por DINACE y por el Ministerio de Educación. Mandaron un informe del Ministerio de Educación al secretario General de la Administración, no un proyecto no existe tal proyecto, pero continúa campantemente con el trámite, y el trámite sigue hasta este tercer y último informe del CONADE, al final sacan ya lo que se llama darle carácter de prioritario. Pero qué dice también este documento firmado por el doctor Moisés Tacle Galárraga, Secretario General de Planificación, el veintidós de marzo de mil novecientos noventa, ya se dirige al señor Director de DINACE, un ingeniero Pazmiño. Lo remarcado, con su venia, señor Presidente, en cuanto al incremento del número de laboratorios, aumentan de ochenta y cinco a ciento noventa y seis, y ya vamos a ver aquí el informe, en qué se basaron para aumentar el número, y la adquisición de un número de plantas de producción, bajan de dieciséis a cuatro, en consideración de que estas modificaciones permiten una ampliación del servicio de equipamiento a un mayor número de colegios agropecuarios del país. Dónde está el estudio, en la escritura no hay documentos profesionales que deben constar, considerando además, que contribuye a política del actual Gobierno, el fomento y desarrollo de la educación en sus aspectos cualitativos, se emite el criterio de prioridad, ya les dan el criterio de prioridad, son del mismo partido, correspondiente, con el fin de que se den las condiciones y recursos para lograr , etcétera, lue-

.../...

go vengo al punto 1, respecto a la dotación de laboratorios a los colegios agropecuarios, el Ministerio a través de la DINACE, y en coordinación con la firma proveedora, deben contar con los estudios específicos en cada uno de los colegios y efectuar las adecuaciones correspondientes. Todavía no tienen los estudios, no tienen los estudios, nunca lo tuvieron, llevaron adelante un proceso de adquisición muy interesante, lo vamos ya y vamos a llegar a los puntos más dramáticos. Esta fue la primera sugerencia que le hace el entonces doctor Moisés Tacle Galárraga, Secretario General del Concejo Nacional de Desarrollo, y la hace una segunda, es más, no le hace sugerencia, le condiciona, le pide que haga que ejecuten lo que está pidiendo el CONADE. El segundo dice: Con referencia a las plantas de producción, se deben efectuar los estudios correspondientes, en cuanto a su funcionamiento, capacidad etcétera, etcétera no hay estudios técnicos que deben existir para un contrato de ocho mil quinientos millones de sucres, no es una compra cualquiera de caja chica, de diez mil o veinte mil, ocho mil quinientos millones de sucres, en este contratito con el cual queremos relevar la subcultura del dólar. con su venia, señor Presidente, quiero referirme y dar lectura al informe que necesitan para celebrar este contrato, de la Contraloría General del Estado, fecha Quito a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa, se dirigen al arquitecto Samuel Pazmiño, Director de DINACE y lo firma, el doctor Héctor Rodríguez Dalgo. Emito informe favorable para la celebración del contrato relacionado, me ratifico en el contenido del indicado oficio, no se conoce el oficio, no lo incorporan de la misma Contraloría, el 25441BJ, cuyas observaciones deberán ser acatadas. Claro, no le incorporan porque en ese documento al que hace referencia el Contralor escargado, sí constan el mandatario de la Contraloría, el que se debe hacer los estudios. En el numeral dos, del mismo documento de la Contraloría General, dice: Se deben llenar

.../...

los espacios en blanco que existen en la minuta, con los datos respectivos, de manera que antes de la firma del contrato, su texto sea completo, que se complete antes de que le instrumenten y le inscriban en la notaría. En razón de que el nuevo proyecto enviado, dice, ha incrementado en el rubro reactivos para laboratorios de sueldos, los mismos deberán ser especificados y cuantificados. Nunca lo hicieron, jamás, se puso el título Planta Piloto Pausterizadora de Leche, punto, vale un millón de dólares, se acabó, laboratorio de sueldos, punto, vale cien mil dólares, se acabó. No, señor, quienes somos técnicos sabemos que hay que comprar plantas industriales con un desglose absoluto del proceso de las máquinas del laboratorio a control de calidad, de la planta en su totalidad; no se compra, no se hace un gasto, una adquisición de ocho mil quinientos millones de sucres, con una simple oferta de la empresa proveedora, por sería que esa ésta. En el numeral seis, de este informe de la Contraloría General, las cantidades de los laboratorios a ser adquiridos, no guardan entre lo indicado en el objeto del contrato y los plazos de entrega, debiendo ser revisada la cláusula sexta para rectificar los errores anotados. Claro no hay ninguna relación, porque en principio tienen una lista de laboratorios, luego instrumentan con otra lista de laboratorios y en ninguno de los dos casos especifican en qué consiste esos laboratorios. Paso, señor Presidente del Congreso a los informes de DINACE, a estos famosos informes técnicos hechos por profesionales que comienzan todo este asunto de adquisiciones, por miles de millones de sucres. Aquí está a propósito, en tres páginas los doce capítulos, los doce tomos, los doce volúmenes técnicos; la verdad es que yo he hecho algunos proyectos industriales y jamás los he podido condensar tanto en tres páginas, y aquí contiene plantas de leche, palma africana, alcohol puro, balanceado, plantas de ... contiene dieciséis plantas ... ni Mandrake, noventa y seis laboratorios también.

.../...

Informe Técnico, firmado por técnicos, firman el ingeniero Agrónomo, Luis Calles, ingeniero en alimentos, Jaime Suárez, el Zootecnista Marcelo Cando, y la asesora técnica de DINACE, licenciado Luz Haro. Le ruego, no se olviden de este nombre de la licenciada Luz Haro, ya vamos a ver en su momento que papel protagónico juega la licenciada Luz haro, en esta Subcultura del dólar. Bueno, el asunto es que los técnicos de DINACE ya elaboran el informe favorable para que se compren dieciséis plantas industriales y los noventa y seis laboratorios, y se describe muy sumariamente en qué consiste cada planta industrial. Está bien, como un concepto inicial, le aceptamos, pero no como un proyecto industrial, peor para respaldar el gasto de ocho mil quinientos millones de sucres. Aquí lo aprueban estos técnicos, y viene el informe de PROMED-AMER, el programa con los húngaros, el programa de muchos años, programas de mucho dólar, programas de muchas compras, de muchos viajes a Hungría. A propósito, ahí ya verá los señores diputados que, el señor Procurador y el señor Contralor les prohíben el viaje a la Comisión Técnica que está destinada a fiscalizar las plantas industriales que vienen de Hungría, porque en la cláusula del contrato, la Comisión Técnica no juega ningún papel legal, es decir, no van a ser contraparte del DINACE, del Ministerio del Gobierno, en la entrega recepción de equipos industriales de proceso. Qué dice el informe de PROMED-AMER, lo importante de esto es que ellos disminuyen ya, ya no son dieciséis plantas, son cuatro plantas, pero incrementan el número de laboratorios, ya no son noventa y uno, son ciento noventa y seis. En base a un exhaustivo, profundo, sesudo estudio presentado en dos tristes páginas, para gastarse ocho mil quinientos millones de sucres, con un célebre informe de dos páginas. Pero aquí viene lo bueno, aquí viene ya lo interesante de la Subcultura del dólar. Recuerdan ustedes que hace unos minutos decíamos que la planta piloto pasteurizadora de seiscientos cincuenta

.../...

litros hora, incluido el tratamiento de agua, el agua es muy importante en su tratamiento para las plantas pasteurizadoras, por eso siempre hablamos de este hablador, de estos tratamientos. Treinta y nueve millones era la planta pasteurizadora de Alfalaval, ojo, ciento veinte y cinco millones la planta de Metrimpex, cuya capacidad es cien litros hora, o sea la sexta parte de la de treinta y nueve millones. Pero sorpréndase señores diputados, señor Presidente, contratan la compra ya, y está aquí escriturizado, Notaría Vigésimo Cuarta, la pasteurizadora de leche cuesta seiscientos millones de sucres, llegan a comprar por seiscientos millones de sucres, treinta y nueve una empresa muy conocida en estos aspectos de pasteurización, ciento veinte y cinco la oferta, la propuesta de Metrimpex, pero así son las cosas de la vida, todo sube, y esto por qué no va a subir, entonces subió a seiscientos millones de sucres, y está contratado, está suscrito, y no hay vuelta luego con este asunto. No he querido referirme a las otras plantas industriales, como el de balanceado de cárnico, la de conservas, no quiero cansarles mucho, señores diputados, pero basta un botón para demostrar qué interesante e importante resulta ser esta subcultura del dólar, el resto lo conocerá la Función Judicial, cuando una vez que disponga este Congreso, enjuiciemos al reo sobre este caso, sobre este pequeño negociado que nos demuestra cómo se mueve esta subcultura del dólar. Les ofrecí también indicarles, cuál el informe para que PROMED-AMER exiga el cambio de ochenta y seis laboratorios a ciento noventa y seis laboratorios, aquí está el informe, es una lista que contiene el equipamiento que le van a dar al colegio la ubicación del colegio, la cantidad que le van a dar y el costo, ya tienen ellos el costo; en este informe que debía ser un informe técnico, uniforme, donde se explique, se cuantifique las necesidades del colegio en cuanto a laboratorios y se describa las necesidades, se especifique detalladamente las necesidades, pero no és-

.../...

to, con el precio ya, lo hicieron con Metrimpex, y está el documento protocolizado como parte integrante del contrato, de este contrato que nos hace y nos describe la historia de la subcultura del dólar en este país. Pero eso no es todo, todavía el cuento sigue, porque los laboratorios ya están aquí, y son parte de estos tres mil laboratorios que usted trajo, para que vean lo generoso, lo trabajador que es, para que le sigan haciendo los homenajes, porque está dando tres mil laboratorios. Pero cosa rara, los ceros, no les ví como los ceros que yo conozco, les ví unas figuras llenas, me parece ahí que querían decir tres mil, en forma reservada, pero la verdad, solamente tres, con un punto que en ingeniería conocemos, después de eso, simplemente decimales. Por qué sigue el caso, y aquí aparece el nombre de la licenciada Luz Haro, que yo le solicitaba señores diputados, que recuerden el nombre, para que ustedes conozcan cómo avanza agigantadamente esta subcultura del dólar; la licenciada Luz Haro, le hace un informe, y aquí tengo el original dirigido al señor Fabián Rubio, con su venia, señor Presidente, me voy a permitir leer algunas partes de este documento, que luego pues, luego presentaremos en el caso judicial contra el reo. Dice la licenciada en referencia al contrato de compra y venta y prestación de servicio con la firma Metrimpex, este es el contrato de compra y venta y de prestación de servicios con la firma Metrimpex, de los equipos que ya las hemos mencionado, las plantas industriales y de los laboratorios: "y haciendo uso de la cláusula décima tercera del contrato en mención, la Comisión técnica designada para el estudio del proyecto, solicitó a la comisión técnica Hun-gara, cambio de algunos ítems, que de acuerdo a los adelantos tecnológicos, los planos con especificaciones técnicas, detalles, constructivos, para montaje de la maquinaria y recomendaciones de instalación". Plantas industriales que cuestan ocho mil quinientos millones de sucres, no han venido con los detalles constructivos pa-

.../...

ra montaje, no han venido con las recomendaciones de instalación, no tienen los planos de especificaciones técnicas, y por supuesto, no tendrá la memoria técnica. ¿Qué negocio se ha hecho, qué es lo que se ha intentado hacer, qué es lo que está pasando por dentro de este matrimonio entre DINACE, Ministerio de Educación y Metrim-
pex de Hungría? cómo han estado las relaciones en este matrimonio. Respecto a las plantas piloto, qué dice la licenciada Luz A. Los items seleccionados por la Comisión Técnica DINACE, son los mismos que describe la firma. Las especificaciones técnicas de los items que conforman las plantas pilotos, no son idóneas, se necesitan catálogos de cada uno de los equipos con sus respectivas especificaciones técnicas. Con respecto a los planos, a DINACE necesita una información concreta, como especificaciones técnicas constructivas, que nos permitan montar la maquinaria de acuerdo a la infraestructura que existe en el medio. En referencia a los items de laboratorio de control de calidad de las plantas, existen las siguientes observaciones. Y aquí vienen todas las observaciones que plantea una técnica en la materia y que le previene al señor Fabián Rubio Aprae, Director de Equipamiento de DINACE; hay casos en los que una balanza, en vez de que venga de quinientos gramos, es de cincuenta gramos, y así podríamos ir describiendo todas las anomalías; acá que han enviado una estufa, en vez de un auto-clave. Señores, qué técnica están involucrados en este negocio, una estufa es diametralmente diferente a un auto-clave, quién conoce algo de la materia, no mete estos problemas, no está en estos informes. Bueno, y después de todo lo que dice la licenciada en su informe, que yo le encuentro un informe en el cual le está diciendo: ojo señor Director de Equipamiento, tenemos que instalar los equipos, tenemos que recibir bien los equipos, tenemos que todo esto que se ha comprado, recibirlo técnica y absolutamente apegado a la ley. Pero claro, no pueden recibir porque no tienen las especi-

.../...

ficaciones dentro del contrato. Aquí se origina el problema, y qué le dicen a la licenciada Luz Haro, documento que será presentado en el juicio contra el reo, le dice el señor Fabián Rubio: licenciada Haro, su sumilla, favor otro informe favorable, esto no sirve; favor otro informe favorable, esto no sirve. Hay que hacer la entrega recepción y terminar el contrato y rápido, ponerle tierra y se acabó el problema en la subcultura del dólar. Este informe fue recibido el treinta y uno de enero del noventa y uno, por Silvia, que seguramente es secretaria del señor Fabián Rubio Aprae, Director de Equipamiento. Pero aún hay mas, aquí comienzan las retaliaciones y seguramente usted le pondrá en la mira, porque le hemos mencionado abierta y públicamente a la licenciada Luz Haro, pero estaríamos pendiente de eso, porque el indicado no es eterno en ese punto, la democracia exige cambios y habrá cambios, y usted tendrá que salir de ese Ministerio, y usted tendrá que responder a la justicia por estos hechos en la cultura del dólar. Ya le están mandando a la Licenciada Luz Haro, a que vaya como parte de una comisión a la entrega recepción, la licenciada por supuesto se opone y pide que no se le incluya, porque este asunto no ha sido prevenido a ella, no está en conocimiento y devuelve los viáticos. Estamos seguros, conociendo al indiciado, conociendo a mucha gente de Izquierda Democrática, lo rencorosos, lo vengativos que son, se pasan maquinando días de días, solamente en venganza y en el desquite, esos son ustedes, y no lo digo de memoria, tengo experiencias vividas con mi familia y mi empresa, y sé por dónde saltará la liebre con ustedes. Señor Presidente, señores diputados, parece que esta liebre no se ha hecho esperar para mañana, hoy mismo ya está apareciendo, ya hay un caso hoy día mismo, hay la amenaza de enjuiciar a Elsa Bucaram, por un Hábeas Corpus, al señor Icaza, del Bano de Descuento. Ojo por ojo, diente por diente es la ley de Amurabi, que a ustedes les encanta, ustedes se deleitan con esas leyes

.../...

antiguas; usted ya lo dijo y hasta citó la Biblia, que usted no va a dar otra cara, pero aquí creo que se dió con la piedra en la boca, no solamente por su incapacidad, indolencia con la Secretaría de Estado, Ministerio de Agricultura, sino también por su participación en la cultura del dólar. Al finalizar, señor Presidente, señores diputados, me adhiero a la moción de censura y destitución presentada por el Honorable Carlos Ortíz, en virtud de que este juicio, es legal, y sus procedimientos están ceñidos a la Jurisprudencia existente en su fondo y en su forma. Gracias, señor Presidente y señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Dahik Garzozí.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, honorables legisladores, señor Ministro de Educación y Cultura: es indiscutible que los juicios políticos tienen deficiencias que se han venido acumulando a través de los últimos años, es indiscutible que han perdido credibilidad, pero es indiscutible también que no existe otro mecanismo de fiscalización a los funcionarios que la Constitución determina, que no sea este mecanismo que debe cambiar. Por ello, el Partido Conservador Ecuatoriano no ha tratado nunca de ser protagonista de volar cabezas, de cobrarse deudas, pero no ha dejado de en cada ocasión expresar sus criterios sobre los diferentes problemas del país, en los diversos juicios políticos que se han venido tramitando en el Congreso nacional. Claro que hay deficiencias, y el señor Ministro de Educación criticó el procedimiento, pero vale recordarle al señor Ministro, que son esas deficiencias, él también fue legislador y que el Partido de Gobierno, la Izquierda Democrática, tuvo el control del Congreso Nacional, en la única clara mayoría que ha existido desde la reinstalación de la democracia en el Ecuador y que en

.../...

ese proceso, señor Presidente y señores legisladores, en ese período, no se aprobó una Ley Orgánica del Congreso Nacional, que bien habría podido eliminar las deficiencias que hoy tiene el juicio político. Por lo tanto, si el señor Ministro se quejó, la primera queja debería ser para con su propio partido, porque las mayorías que en su momento se hicieron, en los diferentes períodos democráticos, en los diferentes regímenes democráticos, fueron mayorías que las podríamos llamar defensivas, mayorías que tenían como objetivo fundamental el que no se censuraran ministros, el que se dejara al gobierno de turno en paz, pero la mayoría que existió entre mil novecientos ochenta y ocho mil novecientos noventa, no fue una mayoría defensiva, fue una mayoría comprometida con el cambio, con los postulados del Centro Izquierda, con la transformación nacional, y esa mayoría es responsable de no haber modificado la ley, no haber dado al Congreso su Ley, con un Presidente que decía a cada rato, señor Presidente y señores legisladores: ¿Que para qué iba a ver Ley Orgánica del Congreso Nacional? si el Congreso tenía años funcionando con un Reglamento, por lo tanto, a pesar de las deficiencias, aquí estamos, porque es el único mecanismo que existe para fiscalizar, y porque al señor Ministro de Educación, hay que preguntarle y refutarle muchas cosas. Y no vengo, señor Presidente, y me dirigiré al Ministro a través suyo, con su venia, no vengo, señor Ministro, en una pugna personal, a pesar, y usted lo sabe, de que en su momento usted injustamente ofendió mi honra, y no me vengo a cobrar esas deudas, más bien vengo a decirle que respeto su honra, y que no le voy a acusar de labrón, porque yo no tengo pruebas sobre ello, ni vengo a cobrarme las acusaciones injustas sobre mi honor, que en su momento usted hizo. Vengo sin rencor a hablar de lo que usted reclamaba, de la política educativa, a reclamar por qué en el país, existe el deterioro en la inversión en educación, como lo voy a pasar a demostrar; tampoco vengo a burlarme de sus defectos

.../...

físicos, todo lo contrario, señor Ministro, yo admiro que un hombre con sus limitaciones, haya hecho lo que usted ha hecho, creo que eso no es motivo de burla, como tampoco puede ser motivo de ataque ninguna ofensa personal, ni la relación que pueda hacerse de ningún diputado con pariente o antecesor alguno, cosa que usted también ha hecho en este Congreso. Señor Ministro, y me dirijo a través de usted, señor Presidente, tampoco lo juzgo por su pasado, yo lo voy a juzgar a usted, por su actuación como Ministro. Usted tiene una conciencia y sabrá qué hizo de joven y si se arrepintió o no, y sólo un ser superior, que es quien nos juzga en el último día, sabrá que tiene usted en su conciencia, y usted tiene derecho a haberse arrepentido o no haberse arrepentido de lo que hizo en su juventud, por eso yo no lo voy a juzgar, señor Ministro, pero sí por lo que ha pasado y está pasando en la educación ecuatoriana, sí por la actitud suya y del Gobierno Nacional, Gobierno que tiene preferidos, porque debemos admitir que el licenciado Vallejo fue un interpelado de segunda categoría, usted si ha recibido la mitad de la dotación de la Policía Nacional, por lo tanto, usted es un preferido del doctor Borja, que no es una honra tampoco, le quiero anticipar, pero de todas maneras, es un preferido del doctor Borja, y tiene el doctor Borja derecho de saber a quien prefiere y por qué. Yo le he preguntado al señor Ministro, señor Presidente y señores legisladores, por qué existen escuelas cerradas, escuelas sin suficientes partidas, y vamos a ver, señor Presidente y señores legisladores, como esto es verdad, y cómo ésto, como consecuencia de la inversión en la educación ha producido un descalabro, que unido a la politización que incuestionablemente ha existido en el Ministerio de Educación, ha dado como resultado todo este cúmulo de denuncias, todo este cúmulo de hechos, de venta de cargos, de profesores sin títulos, etcétera, etcétera, que aquí ya se ha explicado, y que en homenaje al tiempo y a la necesidad de que

.../...

el juicio continúe, yo no voy a explicar en detalle, a pesar de todos los documentos que tengo, porque ya en su momento otros diputados interpelantes lo han hecho. ¿Qué no existen escuelas cerradas, me remito, que no se han cerrado escuelas, que no hay insuficiencia de partidas? me remito a documentos de los propios Directores Provinciales de Educación, que yo supongo, señor Presidente y señores legisladores, merecerán la confianza del señor Ministro de Educación. Señor Arquitecto Vera: 32 escuelas cerradas en Imbabura.- De mis consideraciones, firma la profesora, con su venia, señor Presidente, para dar agilidad, voy a permitirme leer yo mismo y no utilizar los servicios de la Secretaría, para ganar tiempo.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene autorización Honorable Legislador.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- La profesora Nuby Estevez de Puga, quien.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, no cabe punto de orden.....-----

EL H. ISSA OBANDO.- Ya estoy cansado, señor Presidente, que todos los diputados lean documentos mutilados y que no los presenten en Secretaría hasta cuando permite usted eso? yo he pedido por escrito que se presente los documentos que se leen y hasta ahora no se presenta un solo documento en Secretaría.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Señor Presidente, yo creo que el Diputado Issa sabe lo que se le viene, como hay uno contra él, ese se le voy a dejar a él, y se lo voy, señor Presidente.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Legislador, continúe.

.../...

EL H. DAHIK GARZOZI.- voy a demostrar el rol, señor Presidente, que le ha tocado al Director de la Izquierda Democrática, tramitador de devoluciones de los dineros que se les piden a los maestros que solicitan cargos, y aquí lo tengo, señor Presidente; y, señor Presidente, si usted me permite, el día de mañana voy a hacerle poner un marquito, le pido a uno de mis secretarios que me haga acuerdo y se lo voy a mandar con un pompón azul al Diputado Issa, para que vea la carta donde está....-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego Honorable Dahik, dirigirse a la Presidencia.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Bien, señor Presidente, como yo soy un hombre de honor, voy a entregar todos los documentos, aquí está, y le pido, señor Presidente, que si está en estado normal el Diputado Issa, le pida que haga silencio, señor Presidente, porque yo estoy respetando y he respetado a todos los legisladores Quien ha comenzado aquí a ofender, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Issa, le ruego tomar asiento y permitir que se desenvuelva el juicio político que ha venido hasta este momento realizándose en un ambiente de respeto y de tranquilidad, le ruego Honorable Issa, que tenga la bondad de permitirle al señor interpelante que continúe en el uso de la palabra.... No hay punto de orden, señor legislador, porque no es procedente... va a entregar los documentos. Señor, va a entregar los documentos, tiene la palabra....-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Señor Presidente, usted es quien autoriza, quien lee y como se lee, y es perfectamente reglamentario que un diputado pueda leer un documento, y si quiere lo entrega, de lo contrario no lo entrega. Lo voy a entregar, señor Presidente, lo voy a entregar, y aquí esta.....-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón un ratito, hay un artículo en el Reglamento que permite la lectura por el propio legislador, para fundamentar su exposición, es el Artículo sesenta. Le ruego, señor Secretario, dar lectura al Artículo sesenta, vamos a llevar este juicio como lo hemos hecho hasta este instante, en un ambiente de absoluto respeto, tranquilidad y altura, nos está escuchando todo el país. Señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Artículo 60 del Reglamento Interno del Congreso, dice: "Ningún legislador podrá leer sus razonamientos, a menos que se trate de una cita breve, cuyo texto sea indispensable para fundamentar la exposición". Hasta aquí lo solicitado y dispuesto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe Honorable legislador, tomando en cuenta lo dispuesto en el artículo leído.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Del Oficio número ciento veintiséis, del veintidós de enero de mil novecientos noventa y uno, suscrito por la Directora Provincial de Educación y Cultura de Imbabura. Dice en la parte pertinente: "existen 32 escuelas unidocentes cerradas y hay la necesidad urgente de 24 partidas más para reponer profesores en otras escuelas, los pobladores de todas las comunidades afectadas se encuentran sumamente preocupados, porque con la actual situación sus niños están abandonados. Ante el clamor de estas poblaciones, solicito a usted, muy comedidamente, la atención urgente para solucionar este grave problema y poder continuar una marcha normal en la labor educativa de la provincia. Por la gentil atención que se digne dar a la presente, anticipo mis recomendaciones". Firma, la Directora Provincial de Educación, Profesora Nuby Estévez de Puga", leí completo, señor Presidente, y está a disposición de la Secretaría y lo entregaré luego....-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase incorporar al expediente.

EL H. DAHIK GARZOZI.- Oficio de la Dirección Provincial de Educación y Cultura.- Provincia de Bolívar: Señor arquitecto Alfredo Vera.- La lista, señor Presidente de todas las escuelas en total 14 escuelas: "se necesita el incremento de 14 profesores". Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos.- Director Provincial.- Documento oficial señor Presidente, no de diputados de la oposición, documento de los propios directores.- Pastaza: 18 escuelas cerradas, Director Provincial de Educación de Pastaza, el listado, señor Presidente. Pichincha igual situación, aquí están los documentos que demuestran las escuelas cerradas; Zamora 26 partidas retiradas; Manabí 52 escuelas cerradas, 192 escuelas sin partidas necesarias. No voy a abundar, señor Presidente, aquí están los documentos, el tiempo es oro, es indispensable continuar con el juicio político. Y la prueba, señor Presidente, de que esto es así, es que el cuadro del señor Ministro no nos presenta qué pasó el año noventa, sólo nos presenta el año ochenta y nueve y el años noventa y uno, y por qué presenta el año noventa y uno, señor Presidente y señores legisladores, presenta el año noventa y uno, porque apresuradamente, y aquí tengo otro documento oficial, recién este seis de junio, señor Presidente y señores legisladores, por la inminencia del juicio político, es que el licenciado Gonzalo Díaz Rodríguez, Director Nacional de Planeamiento de Educación, encargado, le manda un memorándum, número 336-DNPE, junio seis de mil novecientos noventa y uno. Donde dice: "Señor Director del Departamento de Planificación Financiera.- Presente: "Con el carácter de urgente, agradeceré a usted se sirva efectuar el trámite correspondiente ante el Ministerio de Finanzas y Crédito Público, con el objeto de que se aprueben a 730 partidas de quinta categoría creadas mediante Resoluciones del doce de marzo y dieciséis de

.../...

abril, respectivamente. Por ello es, señor Presidente, esto "carácter de urgente" para poder presentar este cuadro con un asterisco que dice: "están en trámite las partidas". Señor Presidente, las partidas se están creando, y este es un documento oficial, íntegro, no mutilado, con la firma del Ministro Vera, para que la vea el Diputado Issa, señor Presidente, en los cuadros con la firma del.... Señor Presidente, yo me estoy dirigiendo a la Presidencia, pero si puedo decir que lo vea, no estoy diciendo para que usted lo vea, sino para que lo vea... yo me estoy dirigiendo a usted, señor Presidente, pero puedo decir para que escuche el Ministro, para que vea el Diputado Issa, ó para que me escuche el pueblo ecuatoriano. Esas cosas puedo decir, dirigirse a la Presidencia, significa que yo digo, con su venia, señor Presidente, a usted, señor Presidente. Yo he tenido ya suficiente práctica parlamentaria, como para que aquí un diputado me venga a decir como debo hablar, pero lo cierto es que aquí está la firma del arquitecto Vera, pidiendo urgentemente el seis de junio, que se cree las partidas. Por qué razón, señor Presidente y señores legisladores, porque el juicio político era inminente, y consecuentemente había que demostrar que estas acusaciones que estábamos haciendo, de que no hay inversión en materia de educación, eran falsas; no son falsas, señor Presidente y señores legisladores, absolutamente ciertas, y esas partidas recurren a los proyectos PROMED-AMER y PROMECE, que son realmente proyectos con fondos del BID, no los gastos normales que debe realizar el Ministerio de Educación. Pero, señor Presidente y señores legisladores, documentos van, documentos vienen, pruebas indiscutibles, hay las pruebas indiscutibles, yo diría las irrefutables, para los que entendemos de números y tenemos una vocación innata de ir a las cifras, y para estudiar estas cifras que voy a presentar, señor Presidente, del Presupuesto General del Estado, no puedo separar esta interpelación de un personaje que el Ministro de Educación conoce muy bien, Pedro Páramo, Pedro Páramo,

.../...

señor Presidente, era un periodista de un virulencia tremenda. Pedro Páramo decía entre otras cosas, que eran casi asesinos de la Patria, quienes pagaban la deuda externa y dejaban a los niños ecuatorianos sin educación; quienes pagaban la deuda externa inmoralmente así lo decía Pedro Páramo, en su programa de radio en donde, señor Presidente, no me refiero en nada lo que decía de mí, me refiero lo que decía sólo de la deuda, de que los niños se morían de hambre, de que no tenían educación, pero que éstos inmorales, pagaban la deuda. Vamos a ver en el Gobierno del Periodista Pedro Páramo, qué ha pasado con la deuda, y que ha pasado con la educación, y estas cosas créanme que sí las conozco bastante bien. Deuda externa ejecutada mil novecientos ochenta y ocho: Cien mil millones de sucres. Mil novecientos noventa: Cuatrocientos veinte y siete mil millones de sucres, cuatro punto veinte y siete veces, más del cuatrocientos por ciento de incremento. Educación, de total de gastos efectivos, de ochenta y siete mil millones, a doscientos veinte y tres mil, es decir, la deuda sube cuatro veces y medio, la educación dos veces y medio. Y Pedro Páramo, no ha salido a decir, señor Presidente y señores legisladores, que aquí hay un grupo de inmorales que está dejando sin escuelas a los niños, pagando la deuda externa, porque cuando eso se hacía en el pasado, era inmoral, cuando esto se hace ahora, es bueno para el país. Esos son pues los problemas de fondo de la política ecuatoriana, señor Presidente, la falta de seriedad, la falta de mantener una sola línea, decir las mismas cosas siempre y actuar siempre con los mismos criterios. Por qué, cuando en el pasado se pagaba, entre comillas, porqué ya algún día explicaremos que la deuda realmente se le va dando la vuelta, pero porqué cuando el Presupuesto arroja una cifra para pago de deuda, era un inmoral asesinato de los niños que no tenían escuelas y que no tenían medicinas, y hoy que la deuda efectiva sube cuatro punto veinte y siete veces en dos años, y

.../...

los gastos de educación dos veces y media, ya no es in-moral, ya resulta que es bueno para el país. Pero veamos las relaciones, mientras que en mil novecientos ochenta y cinco, ochenta y seis y ochenta y siete, entre paréntesis, el año ochenta y siete se utilizó el Presupuesto que el Ministro censurado contribuyó a elaborar, en ese años ochenta y siete, el porcentaje de los gastos de educación, en relación al gasto de la deuda, fue ciento sesenta por ciento, es decir, por cada ciento sesenta sucres destinados a educación, habían cien sucres para deuda; la situación del año noventa, es exactamente al revés, cincuenta y dos por ciento, quiere decir que por cada cincuenta y dos centavos que se dedican a la educación, un sucre hay en el Presupuesto de la deuda. Entonces, señor Ministro, a través suyo, señor Presidente, yo no tengo que ver cuadros, ni informes, tengo que decir o que usted es Mandrake, que logra con una caída del Presupuesto, aumentar escuelas y aumentar partidas, ó que las escuelas y las partidas se han cerrado, pero eso no sería criticable, si en todas las áreas del Gobierno estuviera sucediendo eso, pero resulta que no sucede pues, señor Ministro, a través suyo, señor Presidente, porque el total del Presupuesto del Estado, aumenta mucho más rápido que el gasto de educación, es decir, que mientras haya un incremento presupuestario general muy abultado, hay un incremento de las partidas para educación, raquítico, de tal suerte que usted tiene, señor Ministro, el altísimo honor, muy alto honor, de ser el Ministro que ha logrado la más baja participación de la educación en relación al total del gasto público en los últimos doce años en el país, usted al año noventa tiene, el gasto de educación en un quince punto nueve por ciento del Presupuesto, mientras que en el ochenta y cinco, fue veinte y tres punto ocho, en el ochenta y seis, veinte y cuatro, en el ochenta y siete, veinte y cuatro punto cuatro, el ochenta y ocho, dieciocho punto tres, el ochenta y nueve, dieciséis punto cuatro, y el año noven-

.../...

ta, quince punto nueve, claro que puede ser culpa del Ministro de Finanzas, pero para qué es el Ministro de Educación, Ministro de Educación, es que yo sí fui Ministro de Finanzas, y cómo lloran pues, los Ministros que quieren más dinero, van y pelean por partidas, y si el Gobierno tiene una vocación social, como tanto nos dijeron, porque esto de la vocación social y el pago de la deuda social que nos anunciaba la Izquierda Democrática, era sorprendente, usted tenía que llevarse más partidas, porque yo no entiendo que un gobierno que manda a la mitad de la policía nacional a un Ministro, no le de partidas pues, eso es explicable; si es el Ministro que más trata de defender al Gobierno, cómo es al Ministro al que menos partida de dan pues, una incongruencia más de la Izquierda Democrática. Yo no tengo, señor Ministro, a través suyo, señor Presidente, que ver si no estas cifras, la brutal caída, la descomunal caída de la inversión educativa en el país, en los últimos años, en relación a la cifra del Presupuesto, y estos no son documentos mutilados, son cifras absolutamente ciertas y absolutamente valederas, pero hay algo, señor Presidente y señores legisladores, más trágico todavía, siempre es interesante hablar de la calidad del gasto, porque uno puede haber, por ejemplo haber bajado gastos administrativos corriente, y aumentar el gasto de inversión. La calidad del gasto es fundamental en política económica en qué se gasta. El señor Ministro, a través de su gestión, ha logrado que los gastos corrientes suban, el año noventa, al noventa y seis punto seis por ciento del total del Presupuesto de Educación, es decir, que los gastos de capital son tres punto cuatro por ciento, señor Presidente y señores legisladores. Qué educación vamos a tener en el país, con una inversión de capital del tres punto cuatro por ciento, por eso no hay escuelas, porque hay un tres punto cuatro por ciento, de cada cien sucres, tres sucres cuarenta centavos, se gasta, señor Presidente y señores legisladores, en inversión, el resto es gato administrativo, claro que ese gasto incluye obvia-

.../...

mente, y el señor Ministro lo sabe, los pagos a los profesores, pero para que hayan más profesores, también tiene que hacerse más escuelas y gastarse en adecuación de escuelas. Como esta es la realidad económica incontrastable, el mercado pues, señor Presidente, señores legisladores, se comporta de acuerdo a la realidad económica, falta de ofertas de escuelas, falta de creaciones, gran demanda de cargos burocráticos, gran demanda de cargos de profesores, y es por eso, señor Presidente y señores legisladores, que han habido la venta de cargos, que ha habido los hechos bochornosos que ya los vamos a ver aquí, sobre este asunto de las ventas de cargos, y señor Ministro, no lo acuso que conste, de ser él participe en ninguna venta de cargos, ni lo acuso de nada deshonesto de él, ni la intervención de él en que se venga cargos, esto pues no puede estar al alcance del señor Ministro, pero sí produce las condiciones de falta de oferta, perdón, de demanda de puestos de trabajo, ante el desplome del gasto en educación, que estaría justificado si el Presupuesto no hubiese crecido, pero es que el presupuesto sí ha crecido, y a quien se ha perjudicado es a la educación, como hemos demostrado al comprobar que cae al quince por ciento del total del gasto, el gasto en educación, mientras suben otros rubros del gasto público. Eh, ahí el problema, señor Presidente y señores legisladores. Yo denuncié estos hechos de la venta de cargos, ya usted que tiene buena memoria le debe constar, señor Presidente, en los primeros días del mes de marzo, y no quiero acusar a nadie, no es mi especialidad, señor Presidente, y señores legisladores, atacar la honra de nadie, pero sí hablo de hechos, aquí están los telegramas que el Diputado Dahik, puso a usted, señor Presidente, para que se investigue los hechos, y usted tuvo la bondad de disponer una comisión, no funcionó la comisión, pero los legisladores hicimos investigaciones personales, el Diputado Serrano, y quién habla al menos, hicimos investigaciones personales, y como producto de esas investigaciones personales, aquí tengo cosas muy interesantes. Por ejemplo,

.../...

señor Presidente y señores legisladores, y esto también dejaré, porque es una confesión judicial, con las firmas respectivas, y esto es parte de un proceso instaurado en la en la Provincia del Guayas, por lo tanto son documentos públicos y los entregaré en Secretaría. Señora Licenciada, con su venia, señor Presidente. Elsa Jurado Lazcano, Directora Provincial de Educación. Es el caso señorita Directora dice: Jenny Eulalia Susana Vargas Villacís, portadora de la cédula tal, etcétera. Es el caso, señorita Directora, que en el mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, conociendo que la licenciada Gloria Azucena Mera de Enríquez, por cierta cantidad de dinero vendía nombramientos considerando mi desesperación por ingresar a las filas del Magisterio Fiscal, ya que a pesar de tener el título correspondiente, no lo había logrado, en dicho mes me acerqué aproximadamente a las quince horas, narra los hechos, y dice señor Presidente, esta pobre persona, el dinero lo habíamos prestado al diez por ciento de intereses, por escasos recursos económicos que tenemos. Debo indicar también que tuve conocimiento que a mi madrina que responde a los nombres, a la madrina también la golearon, Irma Reyes, también le habían sacado la suma de cien mil sucres, para venderle un nombramiento. Como insistentemente le reclamaba el nombramiento o la plata, recién en el mes de enero me devolvió los cincuenta mil sucres, no así a mi madrina, que todavía la adeuda el dinero que se hizo entregar. De estos documentos, firmados, señor Presidente y que constan en los procesos de investigación, hay muchos en el Guayas, pero qué es lo interesante, que los afiliados a la Izquierda Democrática, recurren a los buenos oficios de su Director. Señor licenciado, con su venia, Nicolás Issa Obando, Director Nacional de Izquierda Democrática.- Señor Director: Por medio de la presente me dirijo a usted muy respetuosamente, para exponerle lo siguiente: "Yo Narcisa Larrea Cadena, afiliada y militante a la Izquierda Democrática, con el número 808631 soy licenciada en Ciencias de la Educación, Especialización Químico

.../...

Biológicas. Persona de escasos recursos económicos, desesperada como me encontraba por no conseguir trabajo y al estar embarazada y sin la protección y ayuda del padre de mi hijo, en estas circunstancias conversé con la asesor, señora Gloria Azucena Mera, en la que ella se ofreció a conseguirme el nombramiento en el Magisterio, a cambio de la suma de doscientos mil sucres, que haciendo esfuerzos los reuní, dinero que se lo entregué el día viernes veintidós de junio, cuando ella desempeñaba las funciones de Directora encargada de la Escuela Adolfo Alvarez. Como yo estoy insistiéndole cada vez y cuando, en los primeros días del mes de diciembre del año anterior me dijo que, para que me saliera más pronto aún, debería conseguirle doscientos mil sucres más, pero como yo le dije que no podía, por cuento no tengo ese dinero, ella me respondió entonces que tenía que esperar más tiempo, que ya me saldrá. Ahora cuando yo la busco, se me esconde; yo quisiera recuperar mi dinero, ahora que ha nacido mi bebé. Miren este drama humano, señor Presidente y señores legisladores, porque veo que ella nunca me lo va a conseguir. Le ruego encarecidamente se me haga justicia, soy una persona necesitada y con un bebé en brazos a quien tengo que sustentar. Segura de ser atendida con mi denuncia, le anticipo mis agradecimientos". Mire el rol del Director de la Izquierda Democrática, señor Presidente, al pobre le llegan las tramitaciones de las devoluciones, señor Presidente, de la plata. Y aquí, señor Presidente y señores legisladores, viene pues la investigación que si hicimos en la Provincia del Guayas, y oh, sorpresa, una serie de denuncias, señor Presidente y señores legisladores, y ya tenían los cargos, ya estaban los profesores nombrados. Oh, sorpresa! todos aquellos profesores nombrados que habían sido estafados, una declaración firmada, igualita, señor Presidente, en la misma máquina, con el mismo tipo, con las mismas palabras, y dicen todas lo mismo: "Ante las calumniosas declaraciones vertidas en su contra por el abogado Presidente de UNE, de las fracciones de Unión Nacional, y que

.../...

tiene relación con la venta ilegal: tú firma que no han sido estafadas. ante las calumniosas declaraciones vertidas, exactito en el mismo tipo, firman las mismas personas estafadas. Ante las calumniosas declaraciones, sorpresa, todas las profesoras y profesores que fueron nombrados, decían exactamente lo mismo, ocupando el mismo ancho de página, el mismo tipo de máquina. ¡Oh, sorpresa!, que en las inestigaciones supe que una obogada Julia Feijó, muy vinculada a la Dirección de Educación, se encargó pues, señor Presidente, de esa vieja historia, de la vieja política de la cual la Izquierda Democrática es una supercampeona: O ésto, o el cargo, escoga. O te vas o firmas ésto, la democracia en la cual vivimos, después de que los niños en brazos de sus madres, están sin los recursos de las ventas de los cargos, que provienen de la falta de trabajo, que proviene de la falta de presupuesto, que proviene de la mala gestión del Ministerio. Yo creo que la transitivity es clara. Pero, señor Presidente y señores legisladores, no es que esto lo decimos diputados, ya ayer se leyó la carta dirigida por la Directora Olga Lazcano de Arellano, Provincial de Educación de Pichincha, yo no voy a repetirla, la hizo leer, si mal no recuerdo, el Diputado Segundo Serrano, donde habla de discrepancias fundamentales con el señor Ministro. "Soporté muchas veces el peso de no saber qué decir ante sus decisiones erradas; sus decisiones importantes son tomadas sin ninguna anticipación o consulta, a quienes tenemos responsabilidad nacional, cuantas veces conocí después de ocurridos los hechos". Tal el caso del Festival de la Canción, la reunión suya con la FESE, el Encuentro Pedagógico, todas estas cosas fastuosas, señor Ministro, que provienen de esa mentalidad de que la política no es una vocación de modernización de la sociedad, sino de circo al pueblo, la vieja mentalidad, y es que no puede ser nueva la mentalidad del socialismo democrático, porque es socialismo al fin pues, y eso está muerto y sepultado por el avane de la historia. Entonces, señor Presidente

.../...

y señores legisladores, es todo el conjunto de la política del señor Ministro en el Ministerio, lo que nos lleva al caos administrativos, a la venta de nombramientos a la irresponsabilidad en el manejo de los problemas educativos del país. Pero, señor Presidente y señores legisladores, todo lo que ha pasado en el Ministerio de Educación, no es sino el reflejo de la mentalidad del Gobierno, y aquí vamos a hablar del Programa de Alfabetización, un programa sobre el cual siempre presentamos nuestros reparos, y no es que alguien se oponga a alfabetizar, ni tampoco que el señor Ministro de Educación fue el primer alfabetizador de la República, ya sabemos que desde Rocafuerte, históricamente hay los intentos de alfabetizar a los adultos que no han logrado en una sociedad llena de problemas como la nuestra, el acceso de la educación, ese programa de alfabetización, no es que nadie sabe lo que costó, sí sabemos lo que costó, costó mucho dinero, el Ministro dirá la cifra y la transformaremos a sucres actuales, para ver cuánto significa en sucres actuales ese programa de alfabetización, y yo quiero saber si alguien a visto, porque desgraciadamente a mí me formaron para ver números y realidades concretas, cuántos son los analfabetos que ahora pueden leer los periódicos, libros y que ya están en capacidad de considerarse letrados. Nadie tiene esa cifra, la cifra que sí tenemos es cuánto costo la publicidad, cuánto costó el Programa de Alfabetización, la cifra que no tenemos, es cuánta gente se alfabetización. Y pues, en el balance de una empresa y en el estado de pérdidas y ganancias, todas las cifras son importantes, pero hay una que es crucial, pérdida o ganancia, cuánto; cuantos alfabetizados hubo y cuánto costó cada alfabetizado y cuál es el costo de oportunidad de los niños que se han quedado sin escuela, esa es la forma en que se razona para realizar una inversión en el sector público. Cuando los recursos no son ilimitados, que es siempre la realidad de las sociedades, hay que optar, señor Presidente y señores legisladores, y no hay que optar por la pompa

.../...

y las circunstancias, como dice una famosa composición de Elgar, un músico inglés, hay que optar por la eficiencia y por lo que social y económicamente le rinde más a un país, porque basta ya de hablar de los problemas sociales señor Presidente, este país tiene un problema económico y mientras ese problema económico se resuelva, que es el problema de la probeza, no vamos a resolver los dizqué problemas sociales, que no son sino manifestaciones, síntomas del problema económico de fondo, que es el problema de la pobreza. Cómo va a haber, señor Presidente y señores legisladores, dinero para escuelas si hay una mala política económica, que la denunciemos desde el primer día que salió el programa famoso de Ajuste y de Estabilización, y que cuando presentamos un informe escrito en este Congreso, la respuesta de ese humilde servidor que es el doctor Borja, que no tiene un gramo de soberbia: "No me merece respeto a nadie de la oposición". Sí, señor Presidente y señores legisladores, cómo puede haber partidas, cómo puede haber solución a los problemas sociales, sin una economía sólida, y una economía sólida no se puede tener cuando no hay decisión y firmeza, cuando se nos lleva a una reunión en Bolivia y el Presidente empieza a observar a un Ministro de Finanzas que dice una cosa, el de Industrias dice otra cosa, el de Relaciones Exteriores dice otra, regresa, trata de ponerlos de acuerdo, y finalmente dice: "que todo el noventa y dos, los efectos de la integración del año noventa y dos", como para ya ni verlos, como para ni él ni enterarse de lo que está pasando, porque nos va a arrastrando la historia sin liderazgo, sin convicción, sin norte, sin rumbo, sin saber a dónde se quiere llevar al Ecuador. Señor Presidente y señores legisladores, la campaña de alfabetización fue un síntoma de esa pompa, de esa falta de criterio para invertir con eficiencia los escasos recursos del país, toda historia tiene dos caras, la campaña de alfabetización tiene la cara de su costo, en función de su rendimiento, y de

.../...

las personas que también inclusive perdieron la vida en esa campaña, jóvenes ecuatorianos. Yo no cuestiono la motivación, pero no es cuestión de intenciones, es cuestión de realizaciones y las realizaciones tienen que estar en una sociedad con escasos recursos, como la sociedad ecuatoriana, las realizaciones tienen que estar enmarcadas por un criterio apego a la eficiencia. Por eso es que este político le ha dicho al país, que no se le puede dar un aval del Estado a los dos nuevos aeropuertos pues, señor Presidente y señores legisladores, porque no podemos gastar ciento de millones de dólares del escaso crédito que todavía le queda al Ecuador, para hacer una obra que la utilidad el dos por ciento de la población ecuatoriana, y a mí me dicen que con un nuevo aeropuerto vendrá el turismo, a coger cólera, sino hay agua potable, señor Presidente, si los aeropuertos son rentables, que se los haga con inversión privada, que se los apoye definitivamente, pero sin la participación del Estado; no podemos seguir, señor Presidente, invirtiendo los escasos recursos del país, en aquello que no tiene una alta rentabilidad social y económica, pero esa es la actitud del Gobierno nacional, que muy bien la ejemplifica el señor Ministro de Educación, y por lo cual, por ser un ejemplo tan grande, ha recibido tanto respaldo del Gobierno nacional. Yo no cuestiono, señor Ministro, su honorabilidad ni su pasado, y admiro su capacidad de lucha de acuerdo a lo que usted cree que es correcto, usted tiene derecho a pensar que lo que usted cree es correcto, pero muchos ecuatorianos tenemos derecho a pensar que lo que usted ha hecho, no es lo más acertado para la educación, y que definitivamente usted ha dejado que la educación ecuatoriana se quede sin recursos, como lo he demostrado hasta la saciedad, con cifras y con hechos concretos que han producido un descalabro en la educación ecuatoriana. Es por ello, que el Partido Conservador, lo ha llamado a juicio político, es por ello que hemos discutido lo que usted pedía, políticas,

.../...

como en un momento hubo también una respetable interpe-
lación sobre la cultura, que la hizo el Diputado Proaño
Maya, sobre conceptos, los conceptos en qué se gasta y
cómo se gasta y reclamarle por todo aquello que Pedro
Páramo, que es usted y que dijo con tanta dureza, sobre
cosas que su Gobierno las ha magnificado diez veces, se-
ñor Ministro, y eso no puede continuar en el Ecuador,
quienes hemos sostenido una sola línea en todos nuestros
actos, un solo pensamiento, constante y consistentemen-
te, sí tenemos derecho a reclamar que se nos haya ataca-
do sobre nuestro honor y como traidores a la patria, por
políticas que hoy han sido magnificadas por su Gobierno,
y de las cuales usted ha participado, en clara violación
de lo que le manda la ley, como Ministro de Educación.
Es por ello, señor Presidente y señores legisladores,
que pendiente de la contentación del Ministro, plantea-
mos la moción de que sea censurado. Muchas gracias, se-
ñor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables legisladores se ha ter-
minado la réplica, vamos a iniciar la contraréplica. Tie-
ne la palabra, señor Ministro de Educación.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, ARQUITECTO AL-
FREDO VERA ARRATA.- Señor Presidente, no solamente que
la reforma al Reglamento generó una injusticia en cuanto
al tiempo de que dispone el Ministro interpelado para
dar respuestas a las inculpaciones que los distintos in-
terpelantes hacen, y como yo tengo que dar una respuesta
sustentada también en documentos, con la venia de usted
y de los señores legisladores, concurriré el día de ma-
ñana a dar mi respuesta. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar lec-
tura al Artículo 154, tercer inciso del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Artículo

.../...

154, tercer inciso: "Si una vez iniciado el proceso del juicio político, el funcionario o magistrado enjuiciado sufriera enfermedad o calamidad doméstica comprobadas con las correspondientes certificaciones, el Presidente del Congreso suspenderá la tramitación del juicio político por un plazo".....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Suficiente, con esta disposición, consulto a la Cámara, respecto de la solicitud del señor Ministro de Educación. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la petición que acaba de formular el Ministro.... Sírvase señor Secretario tomar votación.... No es prerrogativa mía, señores legisladores, está constando en el Reglamento las causales. Sírvase nuevamente dar lectura a todo el artículo.....-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, Artículo 154 del Reglamento Interno de la Función Legislativa. ¿Todo el artículo señor Presidente?.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, y luego el Artículo 54.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, así se procederá: "Artículo 154.- "El enjuiciamiento al que se refiere el presente título, sólo puede ser propuesto durante el tiempo en que el acusado desempeñe sus funciones, y hasta un año después. Si el enjuiciado abandonare el Recinto Legislativo destinado a las sesiones del Congreso Nacional, o no se presentare, se lo citará, compeliéndole a que comparezca dentro de un término perentorio, y el Congreso en caso de no presentarse el enjuiciado, podrá declararlo en rebeldía. Con la comparecencia o en rebeldía, se procederá de conformidad con las normas precedentes en su caso. El acusado ausente del mismo modo que el presente, podrá ser sujeto de juicio político. Si una vez iniciado el proceso del juicio político, el funcionario o magistrado enjuiciado sufriere enfermedad

...?...

o calamidad doméstica comprobadas, con las correspondientes certificaciones, el Presidente del Congreso suspenderá la tramitación del juicio político, por un plazo máximo de tres días, hasta que se reintegre el enjuiciado. Por otra parte, de producirse enfermedad, calamidad, u algún caso fortuito o de fuerza mayor, que afecte a un diputado que enjuicia, podrá ser reemplazado por otro diputado del Bloque al que se pertenezca aquel o por su suplente".- Artículo 54, señor Presidente, del Reglamento Interno de la Función Legislativa: "Los períodos extraordinarios de sesiones pueden ser convocados por el Presidente de la República, por el Presidente del Congreso, por propia iniciativa, o por las dos terceras partes de sus miembros, fuera del período ordinario para conocer".....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Artículo 45, le he dicho, señor Secretario.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dispense, señor Presidente, Artículo 45.- "Para que una sesión del Congreso sea declarada permanente, con el fin de concluir el asunto en discusión, se requerirá resolución en votación simple adoptada por el voto favorable de las dos terceras partes de los concurrentes. De no haberse resuelto el asunto discutido en una sesión, se continuará conociéndolo en la siguiente, como primer punto del Orden del Día, salvo disposiciones contrarias de este Reglamento. No obstante lo prescrito en los incisos precedentes, las sesiones para juicio político serán permanentes y sólo podrá suspenderse momentáneamente a juicio de su Presidente. Para tratar otro tema, se necesitará resolución del Congreso en votación simple, concluido el cual, continuará el juicio político hasta su terminación". Hasta aquí el Artículo cuarenta y cinco, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables legisladores, dejo expresa

.../...

constancia, que el señor Ministro lamentablemente no ha acatado las disposiciones reglamentarias, sin embargo, con el propósito de que el país sepa, que el Congreso Nacional tiene necesariamente que llevar adelante este juicio político, y para que no se ponga pretexto respecto de la falta de libertad y de compresión de la Presidencia, voy a suspender la sesión pero convoco para el día de mañana, a las diez en punto. Declaro suspendida la sesión.-----

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Suspende la sesión de Período Extraordinario a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.--



Doctor Edelberto Bonilla
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

Licenciado Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

Doctor Roosevelt Icaza Endara
PROSECRETARIO DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL